

AA1. Políticas Educativas, Procesos Institucionales y Gestión.

**Educación por competencias y
enseñanza de valores en preescolar:
Posible divergencia**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Que presenta:

Jazmín Areli Cortés Alvizu

Para obtener el grado de:

Licenciada en Pedagogía

Asesora:

Mtra. Clara Martha González García

México, D.F. 2014

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad 092 Ajusco

**Educación por competencias y enseñanza de
valores en preescolar: Posible divergencia**

Propuesta Pedagógica que para obtener el título de:

Licenciada en Pedagogía

Presenta:

Jazmín Areli Cortés Alvizu

Asesora:

Mtra. Clara Martha González García

México, D.F.

2014

AGRADECIMIENTOS

“Porque de él, por él y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén” .

Romanos 11:36

DIOS, gracias por haber soñado esto para mí, por haberme entregado este sueño hace unos años y dispuesto todo para poder terminarlo. Padre, mis coronas las rindo a tus pies, cada ganancia y reconocimiento son tuyos, si algo he logrado es con el único fin de glorificarte y honrarte. Gracias por la vida de mis padres, hermanos, familiares, amigos y todos aquellos que destinaste para que lograra esto. En ti, por ti, contigo y para ti, por siempre y para siempre.

Gracias a mis PADRES y HERMANOS, ustedes impulsaron este sueño, me apoyaron en todo momento, por ello es un logro de ustedes también. Gracias por su esfuerzo, trabajo y paciencia para que hoy llegue a concluir esta etapa. Papá, gracias por tu apoyo, tu amor y tu esfuerzo, te amo. Mamá, gracias por impulsarme, por soportar las luces prendidas cuando me desvelaba haciendo tarea y por impulsarme cuando se me acababan las fuerzas, te amo. Papá, mamá ¡lo logramos!

A mis FAMILIARES y AMIGOS, gracias por su apoyo, de una o de otra manera ustedes estuvieron mostrándome su apoyo e impulsándome para concluir este proceso. MAESTROS, gracias por enseñarme que no sólo se trata de pararse frente al grupo y hablar, sino de apasionarte por tu labor y transmitirlo a otros.

PEDAGOGAS y AMIGAS con ustedes recorrí el camino, gracias a Dios por sus vidas, por cada momento de estudio interminable, de aburridas clases, de risas incontrolables y de momentos maravillosos que hoy atesoro. *Alí, Kris, Martha, Lied y Addy*, son unas personas maravillosas, gracias por ir hombro a hombro y vivir esta aventura conmigo, las quiero mucho.

Finalmente gracias a todos aquellos que estuvieron presentes durante esta etapa, por haber tenido que escuchar alguno de mis discursos con contenido altamente pedagógico, aunque no lo comprendieran del todo, por haberse desvelado conmigo. Hoy estoy segura que si te lo propones y trabajas por lograr un sueño, lo logras, porque *al que cree, todo le es posible.*

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| Capítulo I. Educación Preescolar en México | 5 |
| 1.1 Antecedentes de la Educación Preescolar | 5 |
| 1.1.1 Formalización de la Educación Preescolar en México | 7 |
| 1.1.2 Fines y Objetivos de la Educación Preescolar | 9 |
| 1.2 Características del Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011 | 9 |
| 1.2.1 Fuentes básicas del currículum | 11 |
| 1.2.2 El rol de la Educadora | 13 |
| 1.3 Teorías del desarrollo del niño | 15 |
| 1.3.1 Teoría Cognitiva de Jean Piaget | 16 |
| 1.3.2 Teoría Psicosocial de Erik Erickson | 18 |
| 1.3.3 Teoría Psicoanalítica de Sigmund Freud | 19 |
| 1.3.4 Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky | 20 |
| 1.3.5 Teoría de Juicio Moral de Lawrence Kohlberg | 21 |
| Capítulo II. Modelo educativo Basado en Competencias | 24 |
| 2.1 Concepto de competencia | 24 |
| 2.2 Orígenes del Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) | 26 |
| 2.3 Formación a través del Modelo Educativo Basado en Competencias | 27 |
| 2.4 Modelo educativo Basado en Competencias a nivel mundial | 28 |
| 2.5 El modelo Educativo Basado en Competencias en México | 29 |
| 2.5.1 Lo sobresaliente del MEBC | 30 |
| 2.5.2 Las dificultades del MEBC | 30 |
| 2.5.3 Propuestas de cambios aplicables al MEBC | 32 |
| Capítulo III. Educación en Valores | 34 |
| 3.1 ¿Qué son los valores? | 34 |
| 3.1.1 Características de los valores | 35 |
| 3.1.2 Valores universales | 35 |

| | |
|--|----|
| 3.1.3 Jerarquización de valores | 36 |
| 3.2 Educación en valores | 37 |
| 3.2.1 Finalidad de la educación en valores | 38 |
| 3.2.2 Enseñanza y aprendizaje de los valores | 39 |
| 3.3 Formación en valores en la educación Preescolar, en México | 40 |
| 3.3.1 Los valores que enseña la escuela | 40 |
| 3.3.2 Enfoques metodológicos para la formación en valores | 41 |
| 3.3.3 Los valores en el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011 | 42 |
| | |
| Capítulo IV. Una Educación para el siglo XXI en aspectos de valores: camino hacia la humanización | 48 |
| 4.1 La Educación mexicana en tiempos de la Globalización | 48 |
| 4.2 El Modelo Educativo Basado en Competencias y los valores | 49 |
| 4.3 Humanizar la Educación del siglo XXI | 53 |
| 4.4 Educación en valores, una necesidad para asegurar el futuro del país | 56 |
| | |
| Conclusiones | 61 |
| Bibliografía | 63 |
| Cibergrafía | 70 |
| Anexos | 71 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | | |
|--------------|---|----|
| Cuadro no. 1 | Desarrollo cognoscitivo propuesto por Piaget, en cuatro estadíos | 17 |
| Cuadro no. 2 | Definiciones sobre el concepto de competencia | 24 |
| Cuadro no. 3 | Criterios que se toman en cuenta para realizar la jerarquización de valores | 35 |
| Cuadro no. 4 | Los Campos Formativos y los temas que comprenden | 42 |
| Cuadro no. 5 | Desarrollo personal y social | 43 |
| Cuadro no. 6 | Aspecto: Identidad personal | 43 |
| Cuadro no. 7 | Aspecto: Identidad personal | 44 |
| Cuadro no. 8 | Aspecto: Relaciones interpersonales | 44 |
| Cuadro no. 9 | Aspecto: Relaciones interpersonales | 45 |

INTRODUCCIÓN.

En las primeras civilizaciones la Educación se consideraba un proceso por el cual el hombre era capacitado y equipado con un gran bagaje de conocimientos, que buscaba desarrollar sus habilidades para desenvolverse plenamente en el campo laboral y tener una vida digna. Con el paso del tiempo y los cambios en la sociedad, el concepto de Educación se ha modificado y adaptado a las necesidades del entorno. En México, el hecho de que la Educación responda a las necesidades del país ha desembocado en la implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC), por medio del cual se pretende formar al hombre para que sea capaz de responder a las demandas sociales, que logre desarrollarse en el ámbito industrial contribuyendo al desarrollo de la Nación. Podría considerarse que existe una disyunción sobre la utilización de este modelo educativo y la respuesta que se ha dado a las necesidades educativas del país, éstas pueden verse más claramente cuando se habla de la formación en valores, una cuestión que resulta primordial en la vida de todo ser humano.

Los valores implican vivir lo aprendido, no sólo cumplir con un deber establecido, es necesario que el individuo haga conciencia sobre las repercusiones de sus acciones en su entorno. Y qué pasa cuando se habla del Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) en nivel preescolar, en la etapa cuando el niño ingresa a la educación formal, siendo en la mayoría de los casos, el primer momento en el cual se separa de su núcleo familiar y se encuentra con individuos diferentes a él, en aspectos relacionados con el comportamiento y las necesidades, por ejemplo cómo cuando se pretende lograr una convivencia armónica a través de la cual el niño obtenga una maduración en ciertos aspectos individuales, cognitivos, sociales y comunicativos, entre otros.

Para el logro de dicha convivencia entre los niños en el preescolar, el punto clave es la enseñanza y formación en valores, una temática muy escuchada y de la cual existen diversidad de escritos, así como propuestas de estrategias didácticas para apoyar a la educadora en su práctica docente. Pero el tema de valores va más allá de simples ejercicios y explicaciones, comprende el significado de respetar al otro, es necesario que el niño no actúe sólo por un deber impuesto, sino que lo haga con plena conciencia y convicción, aún desde su corta edad.

Es en este punto en el cual pareciera sobresalir una disyunción entre las necesidades del hombre, que serán suplidas a través de la educación formal y el método que se ha estado utilizando en las últimas décadas en nuestro país, esto es, cómo formar en valores a los niños que cursan preescolar a través de un modelo educativo que promueve principalmente una formación para la reacción, que responda mecánicamente a las circunstancias que se le presenten, pasando a segundo plano su realización como individuo pleno y feliz, así como la reflexión de sus actos, los cuales influyen en su convivencia con los demás. A través de este trabajo se pretende conocer las características del MEBC que se utiliza en la Educación Preescolar en México, identificando las virtudes y razones por las cuales ha sido adoptado por el Sistema Educativo del país, así también identificar si es apto para la formación en valores, lo cual se logrará a través de la búsqueda y análisis de los documentos, los artículos y los diversos escritos y materiales que contribuyan con el estudio.

El **objetivo general** de esta investigación se plantea como la identificación de las divergencias en la propuesta del Modelo Educativo Basado en Competencias con respecto a la formación en valores en el nivel preescolar

Los **objetivos específicos** se expresan de la siguiente forma:

1. Conocer las características del Modelo Educativo Basado en Competencias.

2. Analizar la propuesta para la formación en valores expuesta en el Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 2011).
3. Identificar las posibles divergencias entre el Modelo Educativo Basado en Competencias y la formación en valores contenida en el Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 2011).
4. Concluir sobre las divergencias identificadas entre la propuesta del Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 2011) y el Modelo Educativo Basado en Competencias.

Las **preguntas de investigación** a las cuales se dará respuesta son las siguientes:

- ¿Qué es el Modelo Educativo Basado en Competencias?
- ¿Cuál es la propuesta para la formación en valores en el PEP 2011?
- ¿Qué divergencias se identifican entre la propuesta del Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 2011) y el Modelo Educativo Basado en Competencias?

El presente trabajo se realizó con una metodología de tipo documental argumentativa, así se considera que es un “[...] escrito que trata de probar algo que es correcto o incorrecto, deseable o indeseable y que requiere solución; [...] discute consecuencias y soluciones alternas, y llega a una conclusión crítica después de evaluar los datos investigados; [] una vez que el tema ha sido seleccionado, el siguiente paso básico es generar preguntas sobre el mismo que puedan guiar la recolección de información significativa al desarrollar la investigación; [...] existe también el requisito de que el investigador tome partido o determine una postura personal sobre un asunto controvertido, que tratará de apoyar, o aprobar, con su escrito” (Montemayor, 2002, p. 3). Así, en el **Capítulo I** se describen los antecedentes de la Educación Preescolar y su implementación formal en México, también se incluyen las características del Programa de

Educación Preescolar (PEP) 2011 y las teorías del desarrollo del niño de Piaget, Erickson, Freud, Vygotsky y Kohlberg.

En el **Capítulo II** se caracteriza el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC), desde la definición y comprensión del concepto de competencia, los orígenes de dicho Modelo y su implementación en México, analizando sus fortalezas y debilidades, incluyendo las conclusiones obtenidas después del análisis y reflexión de esta información. En el **Capítulo III** se retoma el concepto de los valores, objeto de este análisis, describiendo las características de los mismos, para posteriormente analizar su impacto, finalidad y vinculación con la educación. Asimismo, se analiza el enfoque del (PEP) 2011, para lograr la enseñanza-aprendizaje de los mismos.

Es en el **Capítulo IV** donde se realiza un análisis, reflexión y descripción acerca de lo que implica la enseñanza y el aprendizaje de los valores, iniciando con un breve análisis de la adaptación que se ha realizado de la educación en el país, desde el enfoque de la Globalización, para continuar con el MEBC y concluir con el objetivo principal que persigue la educación en todo el mundo y para toda la humanidad. Al final se incluyen las conclusiones obtenidas en esta investigación.

CAPÍTULO I.

EDUCACIÓN PREESCOLAR EN MÉXICO

1.1 Antecedentes de la Educación Preescolar.

Con la llegada de los misioneros a la Nueva España en el siglo XVI, las actividades de formación y educación de los nativos fueron asumidas por las diversas órdenes religiosas, ante la necesidad de formar sacerdotes de las nuevas élites criollas y para evangelizar el nuevo territorio. La educación se apoyaba en la doctrina kantiana, por lo que se consideraba a la disciplina como un pilar fundamental en el proceso. Las órdenes religiosas no pretendían consolidar un sistema educativo formal, su propósito era exclusivamente educar e instruir élites criollas. Ya consolidada la época de la Colonia las "casas de expósitos" fueron las únicas instituciones de atención infantil, donde las religiosas se encargaban del cuidado y alimentación de los niños. Durante tres siglos y poco después de la consumación de la Independencia el modelo educativo religioso perduró, durante este periodo se sustituyeron y eliminaron esquemas y formas de vida de las culturas prehispánicas por unas convenientes a la cultura española (Hervás, 2012).

En los años posteriores a la independencia de México no se cuenta con información de la existencia de instituciones dedicadas a la atención de los niños pequeños. Es hasta 1865, que la Emperatriz Carlota funda "la Casa de Asilo de la Infancia" y en 1869 es creado el "Asilo de la Casa de San Carlos", donde se les proporcionaba alimento y cuidado a los niños. Se retomaron ideas de Pestalozzi y Froebel para establecer los lineamientos pedagógicos de la educación preescolar, planteando la necesidad de prestar atención a los niños menores de seis años. A partir de este evento, desde 1883 se comenzó la creación de escuelas de párvulos en el Distrito Federal (D.F.) y Veracruz.

Una de las figuras principales en los inicios de la Educación Preescolar en Veracruz, fue el Maestro Enrique Laubscher, educador alemán que había sido alumno de Federico Froebel, el fundador de los Jardines de Niños, cuyo propósito era que la educación fuera de interés para el niño, por lo que la formación se llevaba a cabo a través de la observación de la naturaleza, el estudio y enseñanza de las matemáticas y el conocimiento de las lenguas (Guzmán, 1961, citado en Gálvan, 2004).

Por su parte el maestro mexicano Manuel Cervantes Imaz, en el D.F., se enfocó a atender al niño adecuando la educación a sus necesidades. Cervantes Imaz implantó diversos proyectos para el apoyo y actualización de la Educación Preescolar como lo son: el periódico "Educador Mexicano" desde 1874, "Educación natural y práctica del niño, educación objetiva encarnada en las tendencias y necesidades infantiles", así como la creación de un Jardín de Niños basado en la pedagogía objetiva (Osorio, 1980; citado por Galván, 2004). Los logros de Laubscher y Cervantes Imaz forman parte fundamental en los inicios de la creación de Centros dirigidos a los niños preescolares, a pesar de ello éstos fueron pasajeros. Sin embargo, se siguió impulsando el establecimiento de instituciones especializadas en los párvulos, lo cual dio como resultado que para finales del Porfiriato, ya existían 23 escuelas. Durante esta época las condiciones económicas, sociales y de vida de las mayorías eran difíciles, por lo que la educación fue un pilar fundamental para dar una imagen de estabilidad, orden, modernidad y riqueza del país.

La Educación Preescolar en México fue impulsada por el Lic. Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública, quien junto con el Ing. Miguel Martínez, Director General de Educación comisionaron en 1902, a las Maestras Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata Cano para revisar las Escuelas de Párvulos en San Francisco, Nueva York y Boston (Hervás, 2012). Ya no sólo se pretendía atender a los párvulos de manera empírica, sino que existía la preocupación de hacerlo en forma científico-

pedagógica. Al regreso de las maestras al país, ellas se hicieron cargo del establecimiento de las Escuelas de Párvulos en la Ciudad de México, en el año 1904.

La doctrina que se aceptó para ser la base de los nuevos establecimientos fue netamente froebeliana, ésta proponía educar al párvulo según sus características físicas, morales e intelectuales a través de las experiencias que adquiriría en su entorno. Con la finalidad de dar una organización a las instituciones se importaron libros, materiales, mobiliario y todo lo necesario de Estados Unidos. A pesar de que resultó un gasto considerable, la aceptación y elogios de la gente fueron inmediatos (SEP, 1954, citado en Galván, 2004). A partir de 1907 aproximadamente, las Escuelas de Párvulos comenzaron a ser llamadas Kindergarten, término de origen alemán, que posteriormente se tradujo al español como Jardín de niños (Ramo, 1970, citado en Galván, 2004).

1.1.1 Formalización de la Educación Preescolar en México.

La evolución de la educación preescolar aparece como una preocupación desde 1880, pero es hasta 1903 cuando tiene su auge principal, la Educación Preescolar en México era considerada como un espacio de entretenimiento y cuidado de los hijos pequeños de familias de clase alta. Aún no poseía un programa específico de trabajo, sino que se retomaban las ideas y modelos del sistema del kindergarten de Estados Unidos. En 1908, el Consejo Superior de Educación Pública aceptó que los Jardines de Niños dependieran del Ministerio de Gobernación. Durante el gobierno de Madero (1911-1913), se propuso que la educación debía poseer un carácter popular, por lo que se impulsó la apertura de más Jardines de Niños, en el país. Así desde 1914, estos planteles debían promover el desenvolvimiento armónico de las buenas cualidades de los niños, despertar el amor a la patria y la neutralidad en lo referente a creencias religiosas (Hervás, 2004). A partir de 1917, aumentó el número de Jardines de Niños en la capital de la República, por lo que

surgió el interés de saturar los establecimientos de elementos que ayudaran a que la educación de los párvulos fuera lo más natural y agradable posible.

Después de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se creó la Inspección General de los Jardines de Niños (en 1928), siendo dirigida por la Maestra Rosaura Zapata, quien presentó un proyecto para formar a niños mexicanos, saludables, alegres, espontáneos, unidos, independientes y productivos (Galván, 2004). En 1931, la Inspección General se elevó al rango de Dirección General de Educación Pública (DGEP).

En las décadas siguientes, la demanda y reformas al artículo 3º Constitucional impulsaron la creación de los Jardines de Niños, en toda la República Mexicana. Durante los mandatos presidenciales se desarrollaron e implementaron proyectos para reformar la Educación Preescolar, siendo durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) con la Ley Federal de Educación, cuando se reestructuraron los Planes de Trabajo sustentándolos en las corrientes pedagógicas más modernas, adaptándolas a cada región. Se pretendió establecer “[...] una sociedad más justa y libre fundada en el respeto, la tolerancia y la dignidad del hombre” (Hervás, 2012, p. 52). Durante el periodo de 1976-1982, se decretó en el Artículo 24 del Reglamento Interior de la SEP, que la DGEP debía organizar, operar, desarrollar y supervisar el Sistema Federal de Educación Preescolar, por lo que se asumió la elaboración del Programa de Educación Preescolar (PEP), de 1981.

La década de los ochenta marcó el comienzo para el diseño de políticas que impulsaran el carácter educativo del nivel preescolar con la entrega gratuita de materiales de texto, capacitación para las Educadoras y un grupo especializado de expertas que asesoraban permanentemente a las docentes. Con el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), de manera oficial se consideró a la Educación Preescolar como parte de la Educación Básica. En lo que respecta a los

siguientes años el nivel preescolar fue poco valorado, así que los avances obtenidos son contados. Hasta el sexenio de Fox Quezada (2000-2006) que cobró relevancia con la Reforma Constitucional del Artículo 3º y la renovación del Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004, que se estableció la obligatoriedad de cursar la Educación Preescolar, así como de contar con el personal profesional (con licenciatura) para atender dicho servicio.

1.1.2 Fines y Objetivos de la Educación Preescolar.

Es para el año 2012, que la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece que la Educación Preescolar o Inicial se ofrecerá "a niños y niñas menores de seis años, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que le permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social" (SEP, 2012, p. 5). La educación inicial es importante para asegurar el óptimo desarrollo de los niños, siendo ésta su derecho, así como una oportunidad para enriquecer la crianza de los hijos, por ello es necesario contar con individuos que posean los conocimientos, las habilidades y las actitudes adecuadas para asegurar la calidad del servicio que se presta.

1.2 Características del Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011.

Con el objetivo de elevar la calidad educativa de nuestro país se ha implementado una determinada política educativa, a través de Reformas Curriculares que iniciaron en 2004, con la Reforma de la Educación Preescolar, continuando con la del 2005 para la Educación Secundaria y en 2009, con la de la Educación Primaria, aportando una propuesta formativa basada en el desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

En lo que respecta a la Reforma de la Educación Preescolar de 2004, es para el 2011 que se han reformulado y reducido las competencias a desarrollar en este nivel, así como su propuesta pedagógica, sin alterar sus postulados y características esenciales para lograr tener un currículum congruente y que tenga continuidad en los siguientes niveles educativos básicos (primaria y secundaria).

En el PEP 2011 (SEP, 2011b), se establecen los logros que se espera alcancen los niños y niñas que cursen los tres grados que componen este nivel educativo. Se establece que es la Educadora, quien debe diseñar las actividades que permitan a cada niño desarrollarse, dichas actividades deberán tener un grado de complejidad dependiendo de la edad de los niños, reconociendo que los alumnos llegan a las escuelas con un conjunto de capacidades, experiencias y conocimientos que han adquirido en el ambiente familiar y social al que pertenecen. El PEP 2011 se enfoca en el desarrollo de competencias de los niños que asisten a los Centros de Educación Preescolar, lo cual se logra cuando los alumnos integran sus aprendizajes y los utilizan en su día a día. Dentro del Plan de Estudios se define como competencia a "la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, actitudes y valores" (SEP, 2011b, p. 14).

Las competencias adquiridas no son definitivas, sino que se enriquecen de las experiencias que tenga el individuo durante su vida y las situaciones a las que se enfrente. El trabajo sistemático es un propósito de la Educación Preescolar para el desarrollo de dichas competencias. El PEP 2011 es considerado un Programa partiendo de la definición de Ruiz (2005) que lo considera como un documento oficial de carácter nacional o autónomo conformado por los objetivos y contenidos generales de algún nivel educativo determinado. La finalidad de la educación preescolar es que los niños y niñas se desarrollen y aprendan gradualmente a regular sus emociones; a trabajar en colaboración; a lograr la resolución de conflictos, la convivencia, la autonomía y la confianza; desarrollar el interés y gusto

por la lectura y la expresión gráfica de ideas propias, entre otras. Las bases para el trabajo en preescolar son las siguientes (SEP, 2011a, p. 17):

- Reconocimiento de los conocimientos, creencias y suposiciones que tienen los niños y niñas.
- El aprendizaje en interacción.
- El juego para potenciar el desarrollo y el aprendizaje.
- Educación inclusiva.
- Atención a niños con necesidades educativas especiales (NEE), con o sin discapacidad y con aptitudes sobresalientes.
- Igualdad de derechos.
- Fomento del deseo de conocer, interés y motivación por aprender.
- Proporcionar un ambiente estimulante en la escuela y el aula.
- Planificación flexible.
- Colaboración escuela- familia.

Los estándares curriculares se dividen en tres grandes áreas que son: Español, Matemáticas y Ciencias; mientras que los Campos Formativos que integran el PEP 2011 (SEP, 2011b, pp. 27 y 40) son seis: 1) Lenguaje y Comunicación; 2) Pensamiento Matemático, 3) Exploración y Conocimiento del Mundo; 4) Desarrollo Físico y Salud; 5) Desarrollo Personal y Social y 6) Expresión y Apreciación Artísticas.

1.2.1 Fuentes básicas del currículum.

De acuerdo con Ruíz (2005), entre los elementos que componen el currículum, se encuentran las fuentes básicas de éste, que corresponden a disposiciones jurídicas generales y principios de cuestiones sociológicas, psicológicas, pedagógicas y epistemológicas, que desempeñan un papel importante tanto en las fases como en

la elaboración y desarrollo del currículum, al interior del aula. En el PEP 2011 se identifican las siguientes fuentes (SEP, 2011b):

- **Sociológica**, la cual se enfoca a los valores sociales y culturales que se pretenden desarrollar en los individuos de las instituciones educativas. En el PEP 2011 se establece que los niños y niñas aprenderán a trabajar colaborativamente con sus pares, así como desarrollar las capacidades y habilidades para desenvolverse en un entorno externo a su familia.
- **Psicológica**, la cual está relacionada con los procesos de desarrollo y aprendizaje del alumno. Así se plantea que el alumno se desarrollará a través del juego y los escenarios que le permitirán poseer una mayor agilidad y motricidad en su cuerpo.
- **Pedagógica**, ésta tiene como finalidad la adaptación de la teoría y la práctica educativa. Se considera que el PEP 2011 se fundamenta en la teoría constructivista, la cual sostiene que el individuo es un ser activo en el proceso de aprendizaje; además se fomenta la interacción para posibilitar dicho aprendizaje, mediante el desarrollo de competencias y uso de materiales educativos y que será verificable a partir de la conducta del individuo.
- **Epistemológica**, se refiere a las relaciones que hay entre la investigación, el conocimiento y el aprendizaje. En el Plan de Estudios se establece que el conocimiento será adquirido por los niños, a partir de la experiencia y diaria interacción con sus compañeros, así como el apoyo de la Educadora, es ella quien deberá proveer las estrategias didácticas óptimas para el desarrollo de sus alumnos.

1.2.2 El rol de la Educadora.

Tradicionalmente el hecho de educar implicaba una transmisión-recepción de conocimientos, en la que el maestro era quien depositaba en el alumno los conocimientos que le ayudarían a desarrollarse en su entorno. Esta fue por mucho tiempo la propuesta didáctica que existía dentro de las escuelas, pero hoy en día ha evolucionado con la aparición de movimientos pedagógicos de renovación, nuevas reformas, la aparición de métodos globales y nuevos procesos de enseñanza (Sánchez, 2013). En la época en la que se encuentra la humanidad más que nunca se requiere que las Educadoras posean nuevas capacidades, conocimientos y competencias que les permitan favorecer el desarrollo de los niños en su formación inicial (SEP, 2011a). La Educación Preescolar es un pilar básico para el desarrollo humano, es por ello que el compromiso de los profesionales debe ir más allá de una preparación elemental (Méndez, 2013).

En el PEP 2011 se establece que “la participación de la Educadora consistirá en propiciar experiencias que fomenten diversas dinámicas de relación en el grupo escolar, mediante la interacción de pares” (SEP, 2011b, p. 21). Actualmente la educación ya no se basa en la transmisión de conocimientos y saberes propios, sino en la interacción profesor-alumno y alumno-alumno. La educación debe ser concebida como un proceso dinámico, que demanda la intervención pedagógica de la Educadora y la adecuación de la escuela al niño y no viceversa. La principal preocupación de las Educadoras debe ser que los niños aprendan más de lo que saben, que sean personas seguras, autónomas, creativas y participativas, esto se logrará planteando situaciones didácticas que impliquen desafíos para los preescolares, en las que puedan desarrollar su pensamiento, expresarse, proponer, cuestionarse, comparar, trabajar colaborativamente, etc. (SEP, 2011b). La Educadora debe ser una orientadora o guía, que le ayude al niño preescolar a engarzar sus conocimientos previos con los impartidos en la práctica diaria (UPN, 1994, citado en Meza, 2013).

Es esencial el compromiso que deben adquirir los docentes de Educación Preescolar con los niños que cursan este nivel educativo. Ante esta misión, la SEP ha proporcionado un material de apoyo para las Educadoras titulado "La Guía para la Educadora", que tiene como función "orientar el trabajo en el aula de las Educadoras de México, quienes a partir del trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias docentes y el impacto en el logro educativo de sus alumnos enriquecerán este documento y permitirá realizar un autodiagnóstico que apoye y promueva las necesidades para la profesionalización docente" (SEP, 2011b, p. 8). La acción de la Educadora es un "[...] factor clave porque establece el ambiente, plantea situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias" (SEP, 2011b, p. 12). La docencia se ha convertido en una profesión compleja, es por ello que las Educadoras deben poseer rasgos característicos, algunos de ellos se mencionan a continuación (SEP, 2011b, p. 135):

- Pensamiento complejo e integral del mundo.
- Capacidad para generar prácticas reflexivas que promuevan la autonomía, la creatividad y la resolución de problemas cotidianos
- Conocer, comprender, dominar e interpretar los contenidos curriculares
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Desarrollar ambientes de aprendizaje que enfatizan valores humanos
- Diseñar estrategias que estimulen y desarrollen la capacidad de los alumnos
- Acercarse a las tecnologías de la información y comunicación
- Favorecer ambientes democratizadores
- Participar y promover redes de maestros

1.3 Teorías del desarrollo del niño.

El niño en edad preescolar (3 a 5 años) es un ser con características físicas, sociales y psicológicas singulares, que se encuentra en una etapa de construcción inconsciente de su personalidad, influido por su contexto, es por ello que las relaciones que establezca en esta etapa son trascendentales para que se desarrolle de una manera integral. Con la finalidad de poder comprender lo mejor posible la etapa de la niñez se han hecho estudios para conocer los cambios cuantitativos y cualitativos que experimentan los niños.

Todo lo que suceda en el entorno del niño afecta de manera positiva o negativa su desarrollo, por ello aunque existen ciertos estándares de comportamiento que se presentan en los niños, pueden variar, aparecer antes o después e incluso no ser percibidos. Los niños que cursan el nivel preescolar se encuentran entre los 3 y 5 años de edad, esta etapa es conocida como niñez temprana, algunos aspectos (Papalia, 2005) que comienzan a hacerse evidentes son los siguientes:

- Crecimiento físico continuo y afinidad de facciones.
- Problemas de sueño.
- Mejora de motricidad fina y gruesa.
- Pensamiento egocéntrico.
- Inmadurez cognoscitiva.
- Mejora de la memoria y el lenguaje.
- Autoconcepto.
- Complejidad en las emociones.
- Iniciativa.

Desde varios siglos atrás, diversos investigadores han hecho aportes sobre el desarrollo del hombre, con el objetivo de poseer un panorama amplio que permita comprender y conocer las necesidades que presentan en cada etapa de su vida

para poder cubrirlas y apoyar su crecimiento en todos los aspectos. A continuación se llevará a cabo la revisión de las teorías que han sido de gran aportación para conocer el desarrollo del niño en la etapa preescolar. Estas teorías han sido los referentes más acertados, pero que al estar influenciados por agentes externos, pueden variar o no presentarse algunas conductas en el niño.

1.3.1 Teoría Cognitiva de Jean Piaget.

Jean Piaget (citado en Woolfolk, 2006) psicólogo suizo, diseñó un modelo en el cual describió la manera en que los seres humanos perciben su mundo e interpretan la realidad en la que se encuentran inmersos. Piaget (citado en Woolfolk, 2006) considera que los procesos mentales cambian de forma radical, desde el nacimiento hasta la madurez, impulsados por la necesidad de darle sentido al mundo. Este investigador identificó cuatro factores que influyen directamente en los cambios de pensamiento (Woolfolk, 2006, p. 30):

- **Maduración biológica.** Se refiere a todos los cambios que ocurren en nuestro cuerpo, tanto interior como exteriormente. Los padres y profesores no pueden intervenir mucho en este aspecto, sólo pueden proveer los cuidados y nutrición adecuados para que el niño se desarrolle óptimamente.
- **La actividad.** A través de la interacción con el ambiente el niño puede asimilar información por medio de sus sentidos, lo cual le permite ir enriqueciendo sus conocimientos.
- **Experiencias sociales.** El desarrollo cognoscitivo recibe influencia de todos aquellos que se encuentran alrededor, existe una constante transmisión social.

- **Equilibrio.** Durante el proceso de equilibrio se lleva a cabo un balance, mediante la asimilación y acomodación de los conocimientos previos y los que se adquieren diariamente.

Los organismos humanos comparten según Piaget (citado en Martínez, 2013), dos funciones invariables: la organización y la adaptación. Los procesos psicológicos están muy organizados en sistemas coherentes y a su vez preparados para adaptarse a los estímulos cambiantes del entorno. La función de adaptación opera a partir de los procesos de asimilación, es decir, al modo de enfrentar un estímulo del entorno y de la acomodación, que se refiere a la modificación de la organización actual a partir de las demandas del medio.

Mediante dichos procesos se van reestructurando cognitivamente los aprendizajes durante el desarrollo (Papalia, 2005). Piaget (citado en Martínez, 2013) considera al Constructivismo como una perspectiva pedagógica para apoyar la práctica docente, lo cual se refiere a que no existe un recetario para programar los estudios, ni siquiera un conjunto de principios para la enseñanza.

El constructivismo Piagetiano implica que el profesor deberá tomar en cuenta el pensar y sentir de cada niño para adaptar sus formas de trabajo a él. Uno de los descubrimientos de Piaget (citado en Martínez, 2013) es que a través del juego, los niños pueden llevar a cabo el proceso de asimilación y acomodación de mejor manera. El juego le permite al niño desarrollar sus capacidades motrices, conocer su cuerpo, elaborar imágenes mentales, imitar modelos de conducta y concebir su mundo. El desarrollo cognoscitivo fue dividido por Piaget (citado en Woolfolk, 2006, p. 32) en cuatro etapas, según el nivel de pensamiento para resolver problemas. Estas etapas se asocian con edades específicas, pero sólo deben considerarse como lineamientos generales que pueden variar, dichas etapas se describen en el cuadro no. 1.

Cuadro no. 1. Desarrollo cognoscitivo propuesto por Piaget, en cuatro estadios.

| ETAPA | EDAD APROXIMADA | CARACTERÍSTICAS |
|------------------------------|------------------------|---|
| Sensoriomotriz | 0 a 2 años | Empieza a utilizar la imitación, la memoria y el pensamiento. Empieza a reconocer que los objetos no dejan de existir cuando están ocultos. Pasa de los actos reflejos a las acciones dirigidas hacia objetivos. |
| Preoperacional | 2 a 7 años | Gradualmente desarrolla el uso del lenguaje y la capacidad de pensar de forma simbólica. Es capaz de pensar en operaciones de manera lógica en una dirección. Tiene dificultad para considerar el punto de vista de otra persona. |
| Operaciones concretas | 7 a 11 años | Es capaz de resolver problemas concretos (prácticos) de forma lógica. Entiende las leyes de la conservación y es capaz de clasificar y completar series. Comprende la reversibilidad. |
| Operaciones formales | 11 años a adulto | Es capaz de resolver problemas abstractos de forma lógica. Su pensamiento se vuelve más científico. Desarrolla preocupaciones acerca de temas sociales y su identidad. |

1.3.2 Teoría Psicosocial de Erik Erikson.

Para Erikson (citado en Papalia, 2005) cada etapa de desarrollo del ser humano implica una dificultad, lo que se denomina crisis de madurez, mientras más exitoso resulte el tránsito sobre la crisis, serán más sanos psicológicamente, este autor distingue las siguientes etapas (Serrano, 2013):

- Confianza vs desconfianza.
- Autonomía vs vergüenza y duda.

- Iniciativa vs culpa.
- Laboriosidad vs inferioridad.
- Identidad vs confusión.
- Intimidad vs aislamiento.
- Generatividad vs estancamiento.
- Integridad vs desesperanza.

Cada etapa es transitada por el hombre en una edad distinta de su vida, los niños en edad preescolar están ubicados, según Erikson (citado en Papalia, 2005), en la etapa de iniciativa vs culpabilidad. Los preescolares suelen emprender muchas actividades, superando límites impuestos por sus padres o profesores, lo cual les causa un sentimiento de culpa. Los niños aprenderán a encontrar un equilibrio entre la culpabilidad de romper las reglas por querer explorar y experimentar nuevas situaciones.

1.3.3 Teoría Psicoanalítica de Sigmund Freud.

Sigmund Freud (citado en Carpeten, 2013) introdujo tres conceptos hipotéticos que conforman la personalidad del ser humano: el Ello, el Yo y el Superyo. El Ello es el inconsciente, lo que también se conoce como el instinto de ser saciado al momento; el Yo es la parte racional que está interactuando con la realidad, es éste el que regula el Ello y busca la manera de saciarlo de manera apropiada y realista. El Superyo busca la perfección y la autocrítica, asimila los valores morales. Freud (citado en Carpeten, 2013) también consideró que existen etapas que le permiten al ser humano desarrollar su personalidad.

- **Oral.** Comprende los dos primeros años de vida del niño, todo aquello que vea y tenga a la mano lo llevará a su boca para descubrir su textura y la sensación que causa en él.

- **Anal.** Se presenta a partir de los dos hasta los tres años, se caracteriza por aprender a poseer y desprenderse de las cosas.
- **Fálica.** Se desarrolla alrededor de los tres a los seis años, el niño descubre las diferentes partes de su cuerpo.
- **Latencia.** Se presenta de los seis a los doce años, en esta etapa los impulsos sexuales se adormecen.
- **Genital.** Corresponde a la adolescencia con la madurez sexual.

1.3.4 Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky.

Lev Vygotsky (citado en Montes, 2000) defendía la idea de que la educación involucra en sí misma el desarrollo integral del hombre y éste a su vez expresa y engrandece la cultura humana. La intervención educativa está condicionada por los conocimientos que el alumno adquiere de su entorno. Los niños interactúan con personas adultas de las cuales aprenden constantemente. La interacción social es el contexto idóneo para adquirir los conocimientos propios de una cultura, siendo el instrumento principal el lenguaje oral. Para Vygotsky (citado en Martínez, 2013) desarrollo y educación son dos procesos interrelacionados, donde la persona que aprende es activa y autorreguladora del mismo. En esta teoría se distingue entre el nivel de Desarrollo Real (NDR) y el Nivel de Desarrollo Potencial (NDP); el NDR corresponde a las actividades que el niño puede hacer de manera autónoma, por su parte en el NDP el niño trabaja en colaboración con otros.

La Zona de Desarrollo Potencial (ZDP) es para Vygotsky (1979, citado en Martínez, 2013, p. 39) "la distancia entre el nivel real o actual de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un

adulto o en colaboración con otro compañero capaz". Este autor estaba convencido de que las actividades sociales y culturales eran la clave para el desarrollo humano y que la asimilación distinguía a los hombres de los animales (Martínez, 2013). Vygotsky (citado en Educarchile, 2013) considera las siguientes etapas de desarrollo:

- **Impulsividad motriz** (0-2 meses). El niño responde a los estímulos interoceptivos y exteroceptivos.
- **Emocional** (2-12 meses). La figura de la madre se convierte en un agente que aporta estados de bienestar.
- **Sensoriomotor** (12-36 meses). El espacio que rodea al niño se transforma, comienza la actividad simbólica, empieza a hablar.
- **Personalismo** (3-6 años). El niño va a mostrar sus habilidades imitando a los adultos y representando diferentes papeles sociales
- **Categorial** (6-11 años). El pensamiento del niño es más organizado, integra la información que llega del exterior. Su conocimiento de la realidad es más significativo y con mayor sentido.

1.3.5 Teoría del Juicio Moral de Lawrence Kohlberg.

Lawrence Kohlberg (citado en Islas, 2013) reflexionó acerca del desarrollo moral y la autonomía, lo hizo retomando las aportaciones de Piaget sobre el estudio de la moral en la Psicología. Su investigación se centró en las razones por las que una persona rige su actuar, concibe el juicio moral como un proceso cognitivo de reflexión sobre los valores que posee una persona y la posibilidad que tiene ésta para ordenarlos en una jerarquía lógica. Cuando un niño interioriza los valores se

desarrollan y manifiestan, por ello no es posible forzarlo a actuar igual que un adulto. Kohlberg (citado en López, 2013) plantea seis etapas del desarrollo del juicio moral:

- Moralidad heterónoma (castigo/obediencia).
- Individualismo.
- Expectativas interpersonales mutuas.
- Sistema social y conciencia.
- Contrato social o utilidad y derechos individuales.
- Principios éticos universales.

De acuerdo a la clasificación presentada, el niño en edad preescolar se encuentra en la primera etapa de la moralidad heterónoma (castigo/obediencia), la cual se caracteriza por presentar un carácter egocéntrico, considera sólo físicamente las acciones y no se toman en cuenta las intenciones. Durante esta etapa el niño evita el castigo de cualquier forma, así como el poder superior de sus autoridades (Islas, 2013), no actúa por convencimiento ni atiende el razonamiento lógico.

Consideraciones finales. Conocer los orígenes y la evolución de la Educación Preescolar proporciona un panorama amplio sobre los cambios que han sido necesarios en el transcurso de los años, aquellos que han permitido que este nivel educativo hoy en día sea considerado primordial y forme parte de la Educación Básica de México. A partir del análisis de este nivel educativo, sus principales protagonistas, los factores internos y externos que lo afectan, así como las demandas existentes es posible plantear contribuciones pertinentes que permitan su avance y mejora.

El Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011 proporciona a las educadoras y personal involucrados los fines y objetivos que deberán ser cumplidos en el transcurso de esta etapa y se establecen las áreas a desarrollar en los

preescolares. Desde sus primeras páginas explicita que el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) será el utilizado para alcanzar lo establecido en el Programa, por lo cual el conocer en qué consiste y cuáles son sus características es un aspecto imprescindible para sus principales actores.

El Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) ha sido tema de cuantiosos debates de expertos debido a las diversas posturas que existen sobre la pertinencia de su implementación en el ámbito educativo. Muchos son los autores que en sus escritos hacen mención de la educación basada en competencias, cada uno da a conocer su significado y postura, pero son pocos los que hacen un análisis crítico sobre el mismo.

No basta sólo con conocer qué es una competencia o cómo debe ser enseñada, lo que debería estar en primer plano es cuestionarse sobre su contribución a mediano y largo plazo, las implicaciones en la vida de los estudiantes y el rumbo hacia el cual llevarán al país estando su educación fundamentada en el MEBC.

A principios de los noventa en México se comenzó a implementar el MEBC en el nivel medio superior, pero hoy en día éste rige desde el Preescolar hasta algunas Instituciones de nivel Superior, en cada Programa de Estudio se establece que los estudiantes deben haber adquirido ciertas competencias a su egreso para poder insertarse en el sistema productivo del país. Por lo anterior en el siguiente capítulo se hace un análisis sobre el MEBC con el fin de conocerlo más a fondo y poder tomar una postura objetiva sobre el mismo. Se pretende conocer los inicios y avances de este modelo educativo partiendo de su existencia en otros países y su llegada a México, así como intentar dar respuesta a algunas de las interrogantes que han sido centro de discusión en diversos debates.

CAPÍTULO II

MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS

2.1 Concepto de competencia.

En las últimas dos décadas, el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) ha sido de gran relevancia en la educación en México a causa de la indefinición que encierra el concepto, por lo anterior resulta necesario realizar un estudio que permita aproximar y definir este concepto (Reyes y col., 2012). Diversos autores consideran que “[...] el primero que plantea el concepto de competencia fue Noam Chomsky en 1965, en la lingüística, definiéndola como una habilidad universal, heredada y dividida en módulos, para adquirir el lenguaje maternal” (Ruíz, 2010, p. 17). La United Nations Educational, Scientific and Cultural (UNESCO) define competencia como “el conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras, que permiten llevar a cabo un desempeño, una función, una actividad o una tarea” (UNESCO, 1999, citado en Argudín, 2005, p. 12). Aunado a los conceptos anteriores Torres (2010, p. 29) retoma algunas definiciones sobre el concepto de competencia, las cuales se describen en el cuadro no. 2.

Cuadro no. 2. Definiciones sobre el concepto de competencia.

| AUTOR | UNA COMPETENCIA ES... | NECESARIAS PARA... |
|--------------------------------|---|---|
| Bunk, 1994. | Un conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes. | Ejercer una profesión, resolver problemas profesionales de forma automática y flexible. |
| Belisle y Linard, 1996. | Una habilidad adquirida gracias a la asimilación de información y a la experiencia. | Realizar una tarea profesional según criterios estándares de rendimiento, definidos y evaluados en condiciones específicas. |

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| Ginisty 1997. | El encadenamiento de los conocimientos y los "saber hacer". | |
| CENEVAL, México, 2004. | Capacidades. | Desarrollar funciones y situaciones de trabajo en el nivel requerido por el empleo. |
| Perrenoud, 2000. | Capacidad de movilizar diversos recursos. | Enfrentar un tipo de situaciones. |
| Villa, 2008. | Capacidad productiva de un individuo, que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral. | Realizar un trabajo efectivo y de calidad. |

En el Plan de estudios de Educación Básica 2011 se concibe a una competencia como "la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) como saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)" (SEP, 2011a, p. 29). Por su parte en el Programa de Estudios de Preescolar (PEP) 2011 se define a una competencia como la "capacidad que tiene una persona de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, actitudes y valores" (SEP, 2011b, p. 14). La variedad conceptual de competencia no termina aquí, estudiosos han identificado cuatro diferentes modelos de análisis o métodos de establecimiento de las competencias. Mertens y Gonczi hacen diferencia entre cuatro tipos de modelos (De Asis, 2007, pp. 28-29):

- a) **Funcional.** Establece las funciones y subfunciones que permiten a una organización alcanzar sus propósitos y objetivos.

- b) **Conductista.** Identifica las capacidades personales que conducen a los desempeños óptimos en la organización.
- c) **Constructivista.** Se enfoca a la construcción de las competencias profesionales mediante un proceso de discusión y debate entre los propios trabajadores.
- d) **Holístico.** Integra competencias técnicas, de rol, corporativas y organizacionales.

La polisemia sobre el concepto de competencia es evidente, pero se pueden identificar palabras clave como: habilidad, comportamientos, saber y capacidad, que deja ver que el hablar de competencia se refiere a que el individuo deberá responder a unas disposiciones o establecimientos que determinen su comportamiento para lograr una meta específica. En este trabajo, la concepción sobre competencias que se tomará como sustento, será la expuesta en el PEP 2011, dado que es el documento en el que se centra este análisis.

2.2 Orígenes del Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC).

Ante la Sociedad del Conocimiento o de la información se plantea la necesidad de proporcionar al estudiante, elementos que le permitan enfrentar las variables existentes en el contexto de trabajo. Las necesidades laborales de la época en la que vivimos demanda que la escuela se acerque más al mundo del trabajo, enfatizando el vínculo entre las Instituciones Educativas y el sector laboral (Argudín, 2005). El Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) surgió a partir de los requerimientos de las empresas para promover el aprendizaje organizacional, la competencia y la movilidad laboral. En la década de los setenta se comienzan a infiltrar en el campo educativo, medidas de corte técnico-contable, planteadas en un principio para espacios laborales y posteriormente para el ámbito educativo (Villamil, 2012). Para la década de los ochenta, ante el impulso por

mejorar las condiciones productivas, las competencias laborales empiezan a convertirse en una preocupación primordial.

En algunos países como Inglaterra, Estados Unidos y Alemania se presenta un gran impulso el modelo por competencias, con el objetivo de mejorar la eficiencia y la calidad del sistema productivo. Para la década de los noventa se consolida progresivamente la gestión del talento humano con base en las competencias, estableciéndose métodos para los procesos de selección, capacitación, remuneración, ascenso y evaluación, basados en el modelo por competencias (Villamil, 2012). Así, con el desarrollo científico y las nuevas tecnologías, “los cambios producidos en los procesos económicos y financieros y la aparición de nuevos problemas sociales y culturales a nivel mundial, obligaron a repensar el proceso educativo, e idear las competencias educativas, que se basan en la economía y en la administración, creando mejores destrezas para que los individuos participen de la actividad productiva” (Argudín, 2005, p. 26). En México, el Programa para la Modernización Educativa, desarrollado durante el gobierno de Salinas de Gortari, establece que la educación deberá enfrentar los retos que el mundo globalizado demanda, es por ello que el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) se convirtió en una alternativa y medio para la modernización en la educación (Reyes y col., 2012, p. 182).

2.3 Formación a través del Modelo Educativo Basado en Competencias.

En el MEBC el alumno se considera el objetivo principal del aprendizaje, se busca reforzar “el desarrollo de su pensamiento crítico y equiparlo de las herramientas que le permitan discernir, deliberar y elegir libremente, adquiriendo un compromiso con la construcción de sus propias competencias” (Argudín, 2005, p. 28). El MEBC propone que la construcción de esas competencias ofrezca (Argudín, 2005, pp. 40 y 41):

a) En la formación:

- Facultades en el sujeto para ser competente
- Reactivar saberes útiles en función del contexto
- Saberes que se complementen con las capacidades de desempeño

b) En la empresa-ubicación personal:

- Movilidad profesional que lleve a nuevas competencias y a integrar las que se tienen con las recientemente adquiridas.
- El trabajador va a presentar un desempeño, para el cual requiere de conocimientos y capacidades.
- Aplicará las competencias útiles y desarrollará nuevas competencias.
- Si le es necesario complementarlas regresará a la educación continua para su construcción.

Cada institución es la responsable de establecer sus propios objetivos a partir de su visión, misión y valores, los cuales establecerán el modo de ser de sus estudiantes, padres de familia, egresados, profesores, empleados, etc. La institución debe favorecerlos a través de un modelo de aprendizaje que combine habilidades básicas y conocimientos específicos (Argudín, 2005).

2.4 Modelo Educativo Basado en Competencias a nivel mundial.

En la década de los sesenta, surgió la educación basada en competencias en Norteamérica ante la crisis económica que se suscitaba, la cual afectaba a gran parte del mundo (Sesento, 2008). Uno de los rasgos más relevantes de la crisis era la falta de preparación para el trabajo de los adolescentes que concluían la educación obligatoria (secundaria o bachillerato, según el país), sólo contaban con habilidades básicas y no todos tenían acceso a continuar su formación profesional

(Sesento, 2008). Ante la crisis económica, la educación se consideró el elemento determinante para satisfacer las demandas del país (Zepeda, 2009).

Con el Reporte de las Naciones Unidas denominado "La educación encierra un tesoro" (1993-1996), se comenzaron a implementar las competencias en los sistemas educativos del mundo. En dicho Informe se establece que la educación debe tener como fin "aprender a aprender", lo cual tiene cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Durán, 2013). La clase empresarial es la impulsora del MEBC ante el deseo de incrementar la productividad de los trabajadores y las empresas (Uliánov, 2011).

2.5 El Modelo Educativo Basado en Competencias en México.

A finales de la década de los sesenta en México, el Modelo Económico de "Sustitución de Importaciones" fracasa a causa de que el Estado intentaba proteger la Industria Nacional a costa de aumentar la deuda externa (Andrade, 2008, citado en Chong y col., 2013). En el año 1990 en México, se comenzó a implementar el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) principalmente en el nivel medio superior, caracterizado por ser de tipo técnico y de capacitación (CONALEP, CBTIS y CETIS) (Reyes y col., 2012). Entre 1992 y 1994, se realizaron Acuerdos para recibir asesoría de Canadá e Inglaterra, se adquirieron recursos didácticos por competencias y se envió personal académico para capacitación (Sesento, 2008). El diseño de Planes por Competencias se inició en 1997 y 1999, con los Planes de Estudio de las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar impartidas en las Escuelas Normales.

En el 2004, se adoptó el enfoque al Programa de Educación Preescolar (PEP) 2004, en el 2006 fue para la Educación Secundaria y en el 2009, para la Educación Primaria; siendo hasta el 2011 en que se cierra el círculo con el Plan de estudios de Educación Básica 2011 (Durán, 2013). La Reforma Integral de Educación Básica

(RIEB) propuso que se debía “favorecer el desarrollo de competencias; [...] para responder a las necesidades nacionales, enfatizando la importancia de formar de manera integral para la vida y el trabajo” (Orozco, 2013). La adopción del Modelo Educativo basado en Competencias por el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 es considerada como una de las estrategias primordiales para elevar la calidad de la educación en el país (SEP, 2009b).

2.5.1 Lo sobresaliente del MEBC.

El Modelo Educativo Basado en Competencias pretende responder a las deficiencias educativas y los desafíos de la realidad que cambia constantemente, por ello se propone formar personas capaces de actuar ante las situaciones que se le presenten (Llamas, 2012). El conocimiento debe aplicarse y no sólo ser acumulado por el educando, el cual participa activamente en la construcción de su aprendizaje (Llamas, 2012). El proceso de aprendizaje se convierte en una experiencia práctica, en la que los conocimientos del educando se van enlazando para lograr un fin específico, vinculando la teoría y la práctica (Argudín, 2005). Otras ventajas del MEBC son que permite medir de una manera más adecuada los aprendizajes, así como garantizar las capacidades del egresado y que su inserción en el ámbito laboral sea más fácil al poseer la formación adecuada (Llamas, 2012).

2.5.2 Las dificultades del MEBC.

Hay quienes consideran que el MEBC es reduccionista, ya que sitúa como prioridad los aspectos técnicos, dejando en segundo plano la enseñanza del pensamiento crítico y reflexivo, así como la formación social y humanística del individuo (Llamas, 2012). También el cambio de lenguaje que ahora se utiliza ha provocado confusión entre los docentes, ya que en realidad sólo se hace referencia a viejas prácticas con palabras más elaboradas (Moreno, 2009). Existen una serie

de aspectos que ocurren ante la inadecuada forma de aplicar las competencias (SEP, 2009a, pp. 65 y 66) como son:

- Frecuentemente **no se vinculan con la formación humana integral**, ante su énfasis en abordarlas desde un marco de la aplicación de los contenidos en los problemas y actividades, sin tomar en cuenta el ser de la persona.
- **Se tienden a abordar como un saber hacer, sin tener presente que implican reflexión, creatividad, afectividad y apropiación de contenidos conceptuales.**
- **Se cree que alimentan la competitividad** entre los estudiantes, los docentes y las instituciones.
- **Se designan como** una forma de denominar **los objetivos, los propósitos educativos y las capacidades.**
- **Escasamente son llevadas a la realidad**, quedándose en los Planes de Estudio.
- Son llevadas al aula, pero **no existe mucha preocupación para que los alumnos las lleven y pongan en práctica en la vida cotidiana.**
- **Se considera que no impactan con un cambio trascendental en la educación**, ya que **los docentes y los directivos no se comprometen con su puesta en práctica.**

Por su parte el Concejo Educativo (2007. pp. 3-7) considera que los aspectos problemáticos de este modelo son que no deja claro si se hace referencia a "el hacer en la práctica o a capacidades teóricas, no parte de la sociedad a la que

pretende formar, no apuesta por la igualdad explícitamente, no se potencia el trabajo global ni la transversalidad, no existe un tratamiento secuenciado, coordinado y colectivo de la inclusión y seguimiento de las competencias, existe un sesgo individualista y se percibe un planteamiento acrítico.

2.5.3 Propuestas de cambios aplicables al MEBC.

El Concejo Educativo (2007, pp. 9,15-18) considera que es necesario realizar algunos cambios en lo referente a las competencias para facilitar su aplicación práctica en los educandos, algunos de ellos son:

- Orientar el aprendizaje hacia un fin crítico, transformador de la sociedad, atento a la diversidad, compensador de la desigualdad, orientado al desarrollo personal
- Partir de la sociedad para la que se pretende formar, tomando en cuenta el referente cultural y experiencial del alumnado
- Especificar los campos de la vida de las personas que le conciernen
- Preparar a los educandos para el papel que socialmente juega y debe jugar a su edad y en su etapa de desarrollo
- Permitir el trabajo global
- Orientar cada competencia, hacia competencias para la vida
- Desarrollar el término de competencia colectiva y la transformación social

Consideraciones finales. El Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) tiene sus orígenes en el ámbito industrial ante la necesidad de tener mano de obra capaz y eficiente que apoyara para el desarrollo y avance productivo y económico de los países. La clase empresarial impulsa la implementación de este modelo en aspectos educativos, ya que reconocen que el medio para lograr formar a gente que pudiera apoyar el desarrollo de la industria es la Educación. Después de ser implementado y haber dado algunos resultados positivos en Inglaterra, Alemania y

EE. UU., llega a México directamente al Nivel Medio Superior, pero con el paso de los años y las demandas y exigencias ha sido implementado en todos los niveles del país. Han sido necesarias varias Reformas Educativas para acoplar la educación del país al Modelo de Educación Basado en Competencias, éste ha exigido un reacomodo de las prioridades en la formación de las personas, por ello aún está en duda el que haya sido la mejor decisión.

Una de las cuestiones a reflexionar sobre el MEBC es que la formación que provee es técnica principalmente, dejando de lado la formación integral de los educandos. La formación crítica, reflexiva y en valores que son indispensables para que una persona viva y conviva en su entorno ha sido desplazada por la enseñanza de técnicas y procedimientos ejecutables en la industria, ¿qué pasará en un futuro en el que las personas sean capaces para realizar su trabajo, pero incapaces para convivir con otros?

La educación es el arma más útil para mejorar un país, pero también lo puede llevar a pique si no se utiliza correctamente. Los valores deben ser el fundamento en la formación de un individuo, de ello dependerá el cómo se dirigirá durante su vida, el respeto hacia sí mismo y hacia los demás depende de lo que le haya sido inculcado en su núcleo familiar y reforzado en la escuela. Mejorar un país no debe implicar sacrificar el bienestar y plenitud de sus habitantes, pues aunque en un primer plano se pueda observar un avance, a largo plazo vendrán las consecuencias que hagan perder la esencia natural de la raza humana. Con la finalidad de enmarcar de una manera más amplia la importancia de la formación en valores en el siguiente capítulo se hace un análisis sobre su concepción, utilidad, aprendizaje y enseñanza, así como conocer la presencia que tienen en el Programa de Educación (PEP) 2011.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN EN VALORES

3.1 ¿Qué son los valores?

Los primeros que se interesaron por cuestiones relativas a los valores fueron los filósofos, intentando aplicar los grandes principios de la ética a las situaciones de la vida cotidiana (Moreno, 2001). El inicio de este planteamiento se le atribuye a Sócrates quien argumentaba a favor de la justicia, la amistad y el respeto de las leyes; Platón, su discípulo predilecto, siguió su estela, su búsqueda de valores absolutos, como la belleza, el bien o la justicia, corroboran esta afirmación. La axiología rama de la Filosofía, desde la segunda mitad del siglo XIX se enfoca al estudio de valores aislados, en particular al bien y al mal (Frondizi, 2010).

La realidad se compone de un mundo exterior (las cosas), un mundo de las esencias (los ideales) y un mundo psicosocial-espiritual (sentimientos), estas tres realidades fueron descubiertas en el transcurso de la historia por filósofos que deseaban dar a conocer una visión total de la realidad (Frondizi, 2010). El deseo de definir que son los valores dividió opiniones, algunos los consideraban como las vivencias agradables, otros como esencias y hubo quienes llegaron a confundirlos con los objetos materiales que los sostienen (Frondizi, 2010).

Los valores “no existen por sí mismos, sino que descansan en un depositario [...] aparecen, por lo tanto como meras cualidades [...] no son, por consiguiente ni cosas, ni vivencias, ni esencias: son valores” (Frondizi, 2010, pp. 14 y 15). Son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia, surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas (Soto, 2006). Cambian según la cultura o el momento histórico en el tiempo y espacio a partir de las vivencias del hombre en correspondencia con sus principios (Moreno, 2001).

Para el hombre crecer y desarrollarse integralmente requiere del reconocimiento de valores e ideales que orientan y dan sentido a su vida, los cuales rigen su conducta permitiéndole actuar en determinada forma y ser coherente consigo mismo, con otros seres humanos y con su medio (Moreno, 2001). Los valores son el resultado de la interacción entre conceptos, sentimientos y acciones que son observables en las actitudes de los individuos y su concepción.

3.1.1 Características de los valores.

Algunas de las características que poseen los valores se mencionan a continuación (Casals, 2000):

- **Intransferibles.** Es labor de cada persona interiorizarlos y aplicarlos en su diario vivir.
- **No existen por sí solos.** Son las personas quienes le dan sentido a los valores al aplicarlos.
- **Vivos y cambiantes.** Difieren según la cultura, el contexto o el tiempo.
- **Están en todas partes.** Son indispensables para que el hombre se desarrolle armónicamente con él mismo, sus semejantes y su entorno.
- **Básicos e indisociables.** No pueden estar fuera de la educación de una persona.

3.1.2 Valores universales.

Los valores universales son aquellos que han estado presentes durante toda la historia y conservan su validez hasta estos días (Soto, 2006), estos valores permiten formar a un hombre íntegro, con convicciones y creencias funcionales para la sociedad, algunos de ellos son: el amor, la amistad, la bondad, la confianza, la honradez, la libertad, la paz, la justicia, la confianza, la tolerancia, entre otros (Soto, 2006).

3.1.3 Jerarquización de valores.

La jerarquización de valores es “[...] la interiorización de determinadas conductas y la importancia que demos a cada una a través del tiempo” (Soto, 2006, p. 41). Los criterios que se toman en cuenta para realizar la jerarquización de valores son: la durabilidad, la fundamentación y la profundidad de satisfacción que generan para el individuo; en el cuadro no. 3 se presenta una escala general.

Cuadro no. 3. Criterios que se toman en cuenta para realizar la jerarquización de valores.

| TIPO | DESCRIPCIÓN | EJEMPLOS |
|---------------------------------------|--|--|
| Infrahumanos | Perfeccionan al hombre en su interior, en lo que tienen de común con otros seres humanos. | Placer. Agilidad. Fuerza. Salud. |
| Humanos inframorales | Son exclusivos del hombre, pueden ser sociales, neóticos o del conocimiento, estéticos y económicos. | Cooperación. Prestigio. Autoridad. Verdad. Inteligencia. Éxito. Belleza. Gracia. Buen gusto. Arte. Riqueza. |
| Morales | Son virtudes que dependen del libre albedrío de la persona. Perfeccionan al hombre, haciéndolo más humano. | Prudencia. Justicia. |
| Religiosos o sobrehumanos. | Perfeccionan al hombre de un modo superior, son estudiados por la teología. | |

Fuente: Soto, 2006, pp. 41-42.

3.2 Educación en valores.

La escuela es el lugar donde se aprende a convivir y se logran construir de forma social los valores, es un espacio para la socialización, la transmisión de valores de convivencia, el desarrollo del sentido de pertenencia, la capacidad de trabajar en equipo, el desarrollo del juicio moral, el desarrollo de la convicción de la equidad de género, entre otras cuestiones que son fundamentadas en los valores (Schmelkes, 2004). Un valor es comunicable en sí mismo, necesita ser comunicado por un sujeto a partir de su vivencia, por lo anterior en el ámbito escolar, el docente es quien influye en sus alumnos (Soto, 2006).

Schmelkes (2004, pp. 49-51) menciona que para proporcionar una educación de calidad debe existir la formación en valores por las siguientes razones:

- Si no se proporciona una formación en valores se está simulando una falsa neutralidad.
- Se requieren por su función socializadora
- Son necesarios para desarrollar todas las facultades del ser humano
- Son esenciales para poseer las bases para exigir ética en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural.

La escuela debe estar consciente de su finalidad formativa, es decir, que su propósito al enseñar debe ser que los educandos comiencen procesos de autoconstrucción y crecimiento, esto lo lograrán favoreciendo las relaciones interpersonales y preparando el ambiente que permitan la libre expresión, promuevan la responsabilidad, el descubrimiento del propio yo y sus posibilidades (López, 2010). Además debe procurarse la participación y colaboración de la familia, ya que al ser ambas agentes de influencia en el educando debe existir congruencia en su enseñanza (López, 2010).

3.2.1 Finalidad de la educación en valores.

La enseñanza y práctica de los valores ha sido un tema relevante en los siglos XX y principios del XXI, al tomar decisiones con respecto al desarrollo humano se deben de tomar como temas transversales todos los relacionados con el desarrollo de los individuos y la sociedad, por consiguiente la educación debe de recuperar ese enfoque humanista perdido con el paso del tiempo. La educación ha sido uno de los factores más importante dentro de la sociedad, y la educación en valores, se ve orientada por el interés de la población en general, la incorporación en la toma de decisiones y propuestas de medidas con respecto a las problemáticas de la sociedad y su desarrollo. En otras palabras se debe de formar una conciencia sobre el quehacer con respecto al entorno social en donde todos son sujetos de derecho y desde ese momento se percibirá la necesidad de considerar a la Educación en valores como un tema importante para abordarse en los proyectos educativos discutidos en todos los ámbitos de la sociedad.

La educación en valores tiene como propósito “contribuir a que los seres humanos lleguen a poseer su propia dignidad, esto implica el entendimiento y conocimiento de uno mismo, tener la capacidad para formular opciones, la libertad de elegir y las oportunidades objetivas de actuar en consecuencia” (Latapí, 2003, citado en López, 2010, p. 69). Cuando una persona recibe una educación en valores está preparada para enfrentar desafíos que se le presenten, ya sean de tipo personal, social, laboral o académico, también le permite construir su personalidad y ser capaz de integrarse a la sociedad. Al hacer referencia a la formación en valores no se habla de una clase donde los valores sean transmitidos como leyes, sino a desarrollar habilidades de pensamiento en el educando que se manifiesten en comportamientos congruentes y positivos en su vida cotidiana (López, 2010).

Se puede decir que la educación en valores es un tema bastante amplio, ya que retoma todos los ámbitos de la vida y se considera que es a través de la educación que se identifica el soporte que puede permitir un nuevo estilo de interacción social. Tuvilla (2002) considera que sustentados por la educación en valores se pueden elaborar propuestas que coadyuven en una interacción de respeto, esto es, la resignificación del valor de la tolerancia, entre otros; esto debiera iniciar con la educación de los individuos para que el problema de la omisión o adaptación de los valores se pudiera ir eliminando. Sin embargo, esto requiere de una propuesta que emerja y reconozca la sociedad civil trabajando conjuntamente con las instituciones del Estado.

3.2.2 Enseñanza y aprendizaje de los valores.

El proceso de aprendizaje de valores es gradual y está influido por distintos factores y agentes, como la personalidad, el carácter de una persona, las creencias personales previas, el contexto, la información y las vivencias escolares (Soto, 2006). No basta con que los estudiantes reciban información, sino que es necesario formar hombres inteligentes, sensibles y capaces. Los valores según Scheler (citado en Frondizi, 2010) se captan a través de las vivencias emocionales del percibir sentimental, por ello se consideran irreductibles al intelecto u otra forma mística. Su enseñanza va más allá de la memorización de conceptos, conlleva una reflexión crítica de lo que son y la importancia que tienen para la vida de una persona (Argudín, 2005). Soto (2006, p. 47) considera que al plantear una educación en valores se debe tener en cuenta:

- **Dimensión cognoscitiva:** Es una ayuda para ver las alternativas y prever consecuencias.
- **Los sentimientos:** si el sentimiento no interviene es este proceso de valoración se quedará relegado a nivel intelectual.
- **Conexión sentimiento-emoción-valor**

- **El descubrimiento de los valores:** se hacen posible gracias a nuestras propias experiencias y a través de los actos de otras personas (se contagian).
- **La relación:** los valores llegan por medio de los demás, aunque debe existir una predisposición personal abierta.

3.3 Formación en valores en la Educación Preescolar, en México.

Existen diversos agentes socializadores que contribuyen para que cada niño llegue a ser una persona que cuente con las capacidades necesarias para desarrollarse en su entorno, algunos de ellos son: la familia, la escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación. La formación en valores es necesaria e indispensable en la vida de una persona, principalmente en los niveles iniciales (Educación Básica), por el hecho de que se les proporcionan las bases necesarias para desarrollarse armónicamente en su entorno, lo que permitirá tener seguridad de que en la sociedad que construyan a futuro existirá la libertad, la democracia y la solidaridad (Casals, 2000).

3.3.1 Los valores que enseña la escuela.

Existe un debate entre los valores que deben ser enseñados en la escuela, López (2010) comenta que a partir de un diagnóstico aplicado a los padres y docentes en un centro de nivel preescolar, concluyó que aquellos que deben ser abordados en las escuelas son los siguientes:

- 1) Respeto.
- 2) Amistad.
- 3) Cooperación.
- 4) Responsabilidad.
- 5) Justicia.

López (2010, pp. 73-74) señala que cada uno de los valores que se pretende abordar deben estar bien definidos, es decir, se debe conocer a qué hacen referencia, por lo que a continuación se presenta una descripción de cada uno de los mencionados anteriormente:

- 1) **Respeto.** Es la consideración, atención, interés o miramiento que se deba a una persona, a sí mismo y al ambiente.
- 2) **Amistad.** Afecto personal puro, desinteresado y recíproco, que nace y se fortalece con el trato; se fundamenta en la sinceridad, la generosidad y el afecto mutuo.
- 3) **Cooperación.** Acción realizada conjuntamente con otros individuos para conseguir un mismo fin.
- 4) **Responsabilidad.** Capacidad de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes.
- 5) **Justicia.** Acción de dar a cada uno lo que le corresponde.

3.3.2 Enfoques metodológicos para la formación en valores.

Papadimitru (2005, pp. 43-45) indica que existen diferentes enfoques para la formación en valores que pueden llegar a complementarse entre sí, cada uno exige capacidades tanto en el educador como en el educando; los enfoques más utilizados son los siguientes:

- **Prescriptivo.** Provee información sobre valores universales.
- **Clarificativo.** Los educandos debe aprender a distinguir sus propios intereses y desarrollar su ética personal.
- **Reflexivo-dialógico.** Parte de la revisión de valores en situaciones específicas y la distinción de esos valores.
- **Vivencial.** Los educandos viven los valores de manera cotidiana dentro de la escuela.

- **Acción directa.** Pretende ampliar la discusión de los valores, desde el ámbito estrictamente escolar hasta la vida de la ciudad, el estado, el país y el mundo.

Cada enfoque presenta sus insuficiencias y limitaciones, por ello se debe considerar utilizar más de uno al momento de aplicarlos en el aula. López (2010) comenta que cuando se habla de formación valoral en Educación Preescolar se deben tomar en cuenta aspectos cognitivos, vivenciales y reflexivos del niño, por lo que es el docente el encargado de establecer el clima que les permita lograrlo.

3.3.3 Los valores en el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011.

En el Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011 se establece que uno de los propósitos de la Educación Preescolar es que los niños “se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, reconociendo que las personas tenemos rasgos culturales distintos, y actúen con base en el respeto a las características y los derechos de los demás, el ejercicio de la responsabilidad, la justicia y la tolerancia, el reconocimiento y aprecio a la diversidad lingüística, cultural, ética y de género” (SEP, 2011b, p. 18). Para lograr cumplir los objetivos planteados en el PEP 2011 se han establecido seis Campos Formativos que “facilitan a la Educadora tener intenciones educativas claras (qué competencias y aprendizajes pretende promover en sus alumnos) y centrar su atención en las experiencias que es importante que proponga” (SEP, 2011b, p. 40). En cada Campo Formativo se especifican los aspectos que deben desarrollarse en los niños preescolares, los cuales se muestran en el cuadro no. 4.

El tema de la formación en valores se hace presente dentro del Campo Formativo de “Desarrollo personal y social”, este Campo se refiere a “las actitudes y capacidades relacionadas con la construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales” (SEP, 2011b, p. 74).

Monroy (2013) menciona que las competencias que se pretenden desarrollar en los niños en la etapa preescolar, se enriquecen a partir del conjunto de experiencias que viven y de las relaciones afectivas que se establecen en el aula de clases. El Campo Formativo se organiza en dos aspectos relacionados con los procesos de desarrollo infantil: el de la Identidad personal y el de las relaciones interpersonales (SEP, 2011b).

Cuadro no. 4. Los Campos Formativos y los temas que comprenden.

| CAMPOS FORMATIVOS | ASPECTOS EN QUE SE ORGANIZAN |
|---|--|
| Lenguaje y comunicación | <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje oral • Lenguaje escrito |
| Pensamiento matemático | <ul style="list-style-type: none"> • Número • Forma, espacio y medida |
| Exploración y conocimiento del mundo | <ul style="list-style-type: none"> • Mundo natural • Cultura y vida social |
| Desarrollo físico y salud | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación, fuerza y equilibrio. • Promoción de la salud |
| Desarrollo personal y social | <ul style="list-style-type: none"> • Identidad personal • Relaciones interpersonales |
| Expresión y apreciación artísticas | <ul style="list-style-type: none"> • Expresión y apreciación musical • Expresión corporal y apreciación de la danza • Expresión y apreciación visual • Expresión dramática y apreciación teatral |

Fuente: SEP, 2011b, p. 40.

En los cuadros no. 5, 6, 7, 8 y 9 se muestran las competencias y aprendizajes que se espera que logren los preescolares, relacionados con el desarrollo personal y

social y con los aspectos de la Identidad Personal y de las Relaciones Interpersonales.

Cuadro no. 5. Desarrollo personal y social.

| ASPECTOS EN LOS QUE SE ORGANIZA EL CAMPO FORMATIVO | | |
|---|--|--|
| | Identidad Personal | Relaciones interpersonales |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus cualidades y capacidades y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros. • Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. | <ul style="list-style-type: none"> • Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen responsabilidades y los mismos derechos, los ejerce en su vida cotidiana y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados. • Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía. |

Fuente: SEP, 2011b, p. 77.

Cuadro no. 6. Aspecto: Identidad personal.

| | |
|--|---|
| Competencia que se favorece: | Reconoce sus cualidades y capacidades y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros. |
| Aprendizajes esperados | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta y/o disgusta de su casa, de su ambiente familiar y de lo que vive en la escuela. • Muestra interés, emoción y motivación ante situaciones retadoras y accesibles a sus posibilidades. • Realiza un esfuerzo mayor para lograr lo que se propone, atiende sugerencias y muestra perseverancia en las acciones que lo requieren. • Enfrenta desafíos y solo, o en colaboración, busca estrategias para superarlos, en situaciones como elaborar un carro con un juego de construcción: seleccionar piezas, organizarlas y ensamblarlas. • Habla sobre cómo se siente en situaciones en las cuales es escuchado o no, aceptado o no, considera la opinión de otros y se esfuerza por convivir en armonía. • Apoya a quien percibe que lo necesita. • Cuida de su persona y se respeta a sí mismo. | |

Fuente: SEP, 2011b, p. 77.

Competencias y aprendizajes esperados:

Cuadro no. 7. Aspecto: Identidad personal.

| | |
|--|---|
| Competencia que se favorece: | Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa. |
| Aprendizajes esperados | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto. • Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia. • Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros y a otras personas. • Se hace cargo de las pertenencias que lleva a la escuela. • Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone. • Toma iniciativas, decide y expresa las razones para hacerlo. | |

Fuente: SEP, 2011b, p. 78.

Cuadro no. 8. Aspecto: Relaciones interpersonales.

| | |
|--|--|
| Competencia que se favorece: | Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía. |
| Aprendizajes esperados | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Habla sobre experiencias que pueden compartirse, y propician la escucha, el intercambio y la identificación entre pares. • Escucha las experiencias de sus compañeros y muestra sensibilidad hacia lo que el interlocutor le cuenta. • Muestra disposición a interactuar con niños y niñas con distintas características e intereses, al realizar actividades diversas. Apoya y da sugerencias a otros. • Acepta gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, y las pone en práctica. • Habla sobre las características individuales y de grupos «físicas, de género, lingüísticas y étnicas» que identifican a las personas y a sus culturas. • Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad. | |

Fuente: SEP, 2011b, pp. 77-78.

Cuadro no. 9. Aspecto: Relaciones interpersonales.

| | |
|--|--|
| Competencia que se favorece: | Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana. |
| Aprendizajes esperados | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identifica que las niñas y los niños pueden realizar diversos tipos de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida, como construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento, ordenar y limpiar el salón, jugar canicas o fútbol. • Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. • Explica qué le parece justo o injusto y por qué, y propone nuevos derechos para responder a sus necesidades infantiles. • Manifiesta sus ideas cuando percibe que sus derechos no son respetados. • Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia. | |

Fuente: SEP, 2011b, pp. 77-78.

Consideraciones finales. La educación en valores desde las primeras civilizaciones ha estado presente de manera formal e informal en la vida del hombre, ha permitido que el hombre se desarrolle no sólo para sí, sino en comunidad, a través de la convivencia con otros, lo que le ha dado la oportunidad de enriquecer sus conocimientos y contribuir con su entorno para mejorarlo. La enseñanza de los valores es un tema del que muchos han opinado y contribuido con sus estudios e incluso han hecho propuestas sobre la forma más favorable para transmitirlos. Ciertamente es que al hablar de valores se hace referencia a un proceso poco conocido o mejor dicho poco comprobado, puesto que bien se sabe que el enseñarlos no dará resultados del todo inmediatos y observables, ya que su adquisición es un proceso casi imperceptible a la vista humana.

El método que hasta el día hoy se conoce que ha dado resultados es el ejemplo, un niño comienza a regir su conducta a partir de lo que ve hacer o decir a sus padres, hermanos o personas que están a su alrededor, al crecer seguirá rigiéndose por lo que ve que es «bueno o satisfactorio» para sí, pero esto ya se

verá influido por su raciocinio y pensamiento crítico. La enseñanza y aprendizaje de los valores es un proceso complejo, pero necesario pues ¿qué sería de una sociedad sin valores?, ¿cómo podría regirse un pueblo o comunidad a partir de la injusticia o esclavitud?, responder estas cuestiones no es difícil, pues a lo largo de la historia de la humanidad es posible identificar momentos como el feudalismo o la matanza de judíos por Hitler, en donde se pasó por alto la importancia del otro, su respeto, igualdad, libertad y justicia.

Competencias, globalización y valores, tres temas que han pasado a primer plano y retomando una gran importancia en el ámbito educativo, pues hoy se dice que es necesario: educar en valores a través de competencias en tiempos de globalización, ¿será posible? Será que un método que exige resultados inmediatos y prácticos podrá ser útil para la enseñanza y aprendizaje de los valores, que como se vio durante todo este capítulo requiere más que una memorización de conceptos y mecanicismos, demandando una conciencia crítica y reflexiva de la persona, para actuar como debe hacerlo a favor de él mismo y de sus semejantes. Este es un asunto que demanda una reflexión crítica, ya que se podría estar formando robots que saben actuar, en vez de seres humanos que saben vivir y convivir. Por lo anterior el siguiente capítulo está enfocado a reflexionar y analizar dicha situación, conociendo lo que está sucediendo y sus posibles repercusiones en el futuro.

CAPÍTULO IV.

UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI EN ASPECTOS DE VALORES: CAMINO HACIA LA HUMANIZACIÓN.

4.1 La Educación mexicana en tiempos de la Globalización.

Saxe (1999, p. 10) define a la Globalización como “[...] la internacionalización económica, es decir, la existencia de una economía internacional relativamente abierta con grandes y crecientes flujos comerciales y de inversión de capital entre las naciones; [...] los cuales tienden a ajustarse a pautas de especialización y de división internacional del trabajo, así como que el peso del comercio y de la inversión se va modificando a favor de ésta última”. Se considera como un proceso que moviliza el mercado mundial modificando actividades políticas, económicas, productivas, socioculturales y educativas para que los Estados consigan su internacionalización de capital (Silva, 2011). El efecto de la Globalización en los Estados-Nación no únicamente es la pérdida gradual y constante de poder, sino que también se pierde el derecho a tomar decisiones autónomas sobre el capital, la tecnología, la fuerza de trabajo y mayormente en la educación, ya que es vista de manera diferente y forzada a modernizarse aceleradamente.

Ante un fenómeno mundial como lo es la Globalización no han bastado sólo cambios económicos y políticos, sino que ha sido necesario realizar cambios educativos para responder a las exigencias que le permitan a México conseguir un mejor posicionamiento a nivel mundial. El nivel educativo de un país tiene que ser alto para que sus industrias sean competitivas y un número considerable de sus habitantes pueda posicionarse en la iniciativa privada (Hong, 2013). Brunner (citado en Cornejo, 2012) señala que los efectos de la globalización en la educación se pueden resumir de la siguiente forma:

- 1) El conocimiento dejó de ser lento, escaso y estable, por lo que continuamente está en proceso de expansión y renovación.
- 2) Han cambiado las formas y medios en los que se adquiere el conocimiento y la información, pero ha surgido el peligro de la "saturación informativa".
- 3) Utilización de multimedia y recursos disponibles en la Web como apoyo para la comunicación educativa.
- 4) Disponibilidad para desarrollar los diferentes tipos de inteligencia de los estudiantes.

El impacto de la Globalización también se hizo evidente en cuestiones de valores, dado que estaba predominando el individualismo y la competencia en las aulas, asimismo los actores tradicionales en la educación ya no fueron los padres y los educadores, sino las empresas privadas e instituciones internacionales, aunado a esto se fomentó la descentralización, la privatización, la presión a los estudiantes y a los profesores, asignando una importancia vital a conceptos como: la productividad, la eficacia, la eficiencia, el control de calidad, la participación local y la elección, convirtiéndose en aspectos clave en los procesos de las Reformas Educativas (Stromquist, citado en Cornejo, 2012). Muchos han sido los cambios necesarios en los aspectos educativos, para lograr que México sea considerado un país que puede llegar a estar al nivel de las potencias mundiales. Aún falta mucho por hacer y trabajar, pero es indispensable no perder de vista la importancia de formar hombres y mujeres no sólo capaces de responder a las demandas que impone la Globalización, sino que éstos puedan tener una vida plena, realizándose individualmente en todos los ámbitos del desarrollo humano.

4.2 El Modelo Educativo Basado en Competencias y los valores.

En México, el MEBC se ha implementado desde el nivel de preescolar hasta la Educación Superior, con el fin de lograr una coherencia aceptable entre todos los niveles académicos (Goodin, 2012).

Como se mencionó anteriormente, los impulsores de este modelo son la clase empresarial, que pretende incrementar la productividad de los trabajadores y en consecuencia de las empresas, para beneficio de los dueños del capital, por ello se menosprecia el conocimiento de las áreas como la Filosofía, la Historia, la Psicología, la Lógica, la Cultura y el Arte, ya que éstas se enfocan en la reflexión de aspectos humanistas. Una especulación que ha sido punto clave en el rechazo al MEBC, es que al parecer “no se menciona como educable el desarrollo crítico de la persona que ponga en tela de juicio a la sociedad en que vive y trate de mejorarla” (Concejo Educativo, 2007, p. 7). Goodin (2012) considera que otro aspecto que influye en dudar de los beneficios de las competencias es que el papel del profesor no fue analizado y sólo se copió el modelo sin llevar a cabo un análisis cultural.

El Consejo Educativo (2007, p. 15) señala que las competencias “deben tener un carácter social (retomando los ejes de la educación que dicen que hay que saber hacer y saber ser); [...] estar definidas para la inclusión y no para servir a una población específica; [...] también deben ir dirigidas a la formación integral, de todos los ámbitos de la persona y no sólo a cierta parte de ella; [...] por otro lado, es un planteamiento que va más allá de las áreas o materias; [...] no puede analizarse y evaluarse sólo a través de cada una de ellas, de forma aislada de las demás; [...] si se aprenden en el centro en general, si es un planteamiento global, el centro debe decir y lo global debe estar presente a la hora de llevarlas a la práctica”. Una realidad innegable es que actualmente dentro de las escuelas se forma a personas con mucha información, pero con poca capacidad reflexiva, que les permita desarrollarse integralmente, es decir, que a través de la educación satisfaga su cuerpo, espíritu y alma.

Es posible vislumbrar una disyunción entre las necesidades del hombre, que serán suplidas por la educación formal y por el método que se ha estado implementando en las últimas décadas en nuestro país, esto es, cómo formar hombres y mujeres

íntegros a través de un modelo educativo que se enfoca a una formación para responder mecánicamente a las circunstancias que se le presenten. Será que se está dejando en segundo plano la realización de cada hombre como un individuo pleno y realizado, que reflexione sobre su realidad y sea capaz de transformarla haciendo uso de sus capacidades, habilidades y destrezas, a través de la que logra con sus actos y/o actividades, los cuales influyen en su convivencia con los demás. El hombre en cuanto a “[...] ser integral, necesita el desarrollo de una educación bajo un proceso humanizador; [...] que integre y procure el equilibrio de toda la estructura del hombre, provocando el impulso de las mejores disposiciones; asimismo [...] una cordial relación con los demás y con el cosmos, de ahí que se proponga volver a desarrollar y optimizar las capacidades y disposiciones del alma; que se ha olvidado retomar [...] en la educación y en los últimos Planes y Programas Educativos de nuestra nación” (Hernández, 2011, p. 76).

Morín (2003) propone trabajar por el establecimiento de una “sociedad-mundo”, en la cual la cooperación y convivencia pacífica entre los hombres sea la base de la humanidad. Es en este punto donde los valores juegan un papel importante, dado que para el logro de una sociedad-mundo, la humanidad debe regirse por reglas que sean iguales para todos, que permitan el desarrollo humano que guíe a la humanidad a un avance y mejora de su situación actual. La familia y el contexto escolar son los dos ámbitos en la que todo ser humano se desarrolla, es a través de éstos en los que se comienza a descubrir el mundo desde los primeros años de vida. Por consiguiente es en la Educación Preescolar, cuando se trata de la formación en valores de un niño, que éste llega a dicho espacio escolar con un bagaje de conocimientos, costumbres y nociones sobre la forma correcta de convivir con otros, pero es en este momento y lugar, que día a día tendrá que enfrentarse a situaciones que le exijan actuar y poner en práctica lo que le fue inculcado en su núcleo familiar, de esta manera el infante irá enriqueciendo su noción sobre los valores, porque no sólo aprenderá un poco acerca de lo que implican, sino que los aplicará y su visión sobre ellos se complementará.

Estando conscientes de la importancia de la educación desde los niveles iniciales, es necesario mantener una posición crítica y reflexiva sobre los fundamentos y pretensiones en los que ésta yace, así es que nos hacemos ciertos cuestionamientos al respecto como los siguientes: ¿cómo querer formar a seres humanos con valores si pareciera que lo primordial es educar sólo a personas capaces de desarrollarse en los aspectos laborales?, ¿de qué manera se espera que el hombre conviva y trabaje con sus iguales, si se le da más importancia al logro de una posición privilegiada que al hecho de fortalecer el aprendizaje y práctica de los valores?, esto se identifica como un asunto de gran relevancia, pues al reflexionar sobre si lo que se pretende y se ha estado implementando permite formar una sociedad justa e integrada como un tejido social, capaz no sólo de ejecutar actividades sino de responder a los requerimientos que requiere una sociedad democrática, justa y equitativa, tratando de llevar una vida plena y transformando la realidad, sin la necesidad de pasar por encima de sus semejantes. El aprender y asimilar los valores es un proceso gradual que no puede ser irreductible a una memorización de conceptos, ya que los valores son apprehendidos por medio de ciertas vivencias personales, en las que se pone en práctica toda nuestra formación y comprensión de la vida misma.

El mundo es incierto, por ello es necesario cambiar la visión de rigidez a la de un universo en desorden, orden y organización, ante este proceso cambiante el hombre debe aprender a enfrentar las incertidumbres, ya sean de tipo cerebral-mental, lógico, racional o psicológico. La educación para el futuro debe ocuparse de desarrollar en los seres humanos, la comprensión entre las personas, esto para lograr la solidaridad intelectual y moral de la humanidad (Morín, 1999). Soto (2006) menciona que los valores son la base de las actitudes y conductas externas, son los cimientos de una educación encaminada a lograr un desarrollo humano integral para formar a los hombres y preparar profesionistas con criterio sobre los problemas de su entorno, que participen coherente y propositivamente en su solución.

4.3 Humanizar la Educación del siglo XXI.

Es importante reflexionar sobre cómo enfrentarse a los cambios acelerados y demandas que surgen de un mundo inmerso en la Globalización, llegando a la conclusión de que es a través de la Educación como este reto puede ser enfrentado. Cornejo (2012) considera que la educación debe tener como principal visión el compromiso del desarrollo integral, la inclusividad y la humanización, ya que estos elementos garantizan y aseguran el éxito a largo plazo. Al respecto, Morín (1999) señala que se ha querido concebir a la humanidad separándola del cosmos, de la materia física y del espíritu que la componen, causando que los saberes no sean asimilados ni integrados y produciendo un conocimiento fragmentado, por lo anterior es necesario que la enseñanza se centre en la condición humana, que el hombre se reconozca a sí mismo, así también a la diversidad cultural que lo permea, esto se logrará a partir de buscar las respuestas a interrogantes como: quiénes somos, dónde estamos, de dónde venimos y a dónde vamos. Escalera (citado en Hernández, 2011) comenta que es importante considerar que el proceso de humanización hace referencia al desarrollo de una conciencia verdaderamente humana, sólo así se logrará formar a seres humanos sensibles, reflexivos y virtuosos. También Morín (2003) señala en toda su obra "Educar en la era planetaria", que la Educación debe:

- **Favorecer la peculiaridad de la pluralidad y la incertidumbre**, en directa relación con la revelación de la multiculturalidad de las sociedades en el seno de la planetarización.
- **Revolucionar la forma de aprender.**
- **Educar en el pensamiento complejo para salir del estado de desarticulación y fragmentación del saber contemporáneo y de un pensamiento social y político específico.**
- **Considerar que la experiencia del siglo XX muestra un nuevo rostro de la incertidumbre y de la confusión.**

- **Ayudar a reaprender a aprender** con la plena conciencia de que todo conocimiento lleva en sí mismo y de forma ineliminable la marca de la incertidumbre.
- **Comprender que existe una relación** inviolable y realimentante **entre la antropología y la epistemología**, relación que ilumina las dinámicas del conocer y del poder.
- **Poseer una visión y reflexión compleja de la realidad.**
- **Constituir una sociedad-mundo para que el mundo sea civilizado.**
- **Enseñar a vivir por la calidad de la vida** (desarrollando y realimentando nuestro espíritu y alma) y no para incrementar ciertas cifras estadísticas.
- **Convertir a la enseñanza en una tarea política por excelencia, en una misión de transmisión de estrategias para la vida.**
- **Fortalecer las condiciones** de posibilidad de la emergencia **de una sociedad-mundo compuesta por ciudadanos protagonistas, conscientes y críticamente comprometidos en la construcción de una civilización** planetaria.
- **Incorporar los seis ejes estratégicos directrices de la educación** (Anexo 1).
- **Propiciar un conocimiento universal de la vida cotidiana.**
- **Comprender y sustentar nuestras finalidades terrestres.**
- **Fortalecer las actitudes y aptitudes** de los hombres **para la supervivencia de la especie humana** y por la prosecución de la hominización.
- **Promover las acciones conservadoras para fortalecer la capacidad de supervivencia de la humanidad.**
- **Promover las acciones revolucionantes en la continuación y el progreso de la hominización¹.**

¹ Entendiendo por hominización al proceso evolutivo del hombre que muestra cómo animalidad y humanidad constituyen la condición humana.

- **Colaborar en el rescate de la idea de desarrollo del encuadre y la simplificación** producido por el reduccionismo economicista
- **Colaborar con el abandono de la concepción del progreso como incertidumbre histórica**, para hacer de ella una posibilidad incierta
- **Comprender** que ningún desarrollo se adquiere para siempre porque como **todas las cosas vivas y humanas**, está sometido al principio de degradación y sin cesar debe regenerarse.
- **Ampliar las autonomías individuales** a la vez que el crecimiento de las **participaciones comunitarias**.
- **Colaborar** con los esfuerzos necesarios **para repensar el desarrollo, que conduzca a pensar críticamente** la idea, también subdesarrollada, de «Subdesarrollo».
- **Fortalecer el respeto por las culturas**, comprendiendo que son imperfectas en sí mismas, como lo es el ser humano.
- **Buscar la plenitud y completud del individuo, a través de** la música, la poesía, de la mística y de **las artes en general**, que exceden los objetivos del desarrollo.
- **Incorporar el pensamiento complejo para facilitar la generación de una política compleja**.
- **Fortalecer las actitudes y aptitudes que permitan superar los obstáculos enquistados en la dinámica social** producidos por las estructuras burocráticas y las institucionalizaciones de las políticas unidimensionales.
- **Luchar por salvaguardar a la humanidad y la prosecución de la hominización**.

Hernández (2011, p. 77) señala que una educación "humanizadora comprende toda la estructura del ser humano y genera personas íntegras e integrales pero sobre todo felices consigo mismas, con los demás, con la naturaleza y el cosmos, formando sujetos virtuosos, porque en la actualidad se forman sujetos que

conocen los valores, pero no viven de acuerdo con ellos, que no tienen disposición interior para ser coherentes entre lo que piensan y actúan". Torres (2010) propone que México puede y debe establecer un sistema educativo con características propias, que fortalezca su identidad como país plural y auténticamente democrático, que eduque a hombres en valores de independencia, creatividad, solidaridad y humanismo. Es urgente salir del estancamiento en que se encuentra inmersa la educación mexicana y que se predice que continuara en la misma situación por más años, se debe reconfigurar el Sistema Educativo Nacional y establecer una visión integradora de las diversas dimensiones del hombre.

Ignorar la visión darwinista sobre que sólo los aptos podrán emerger en una realidad compleja y competitiva, este planteamiento no es una necesidad, es una urgencia. Silva (2011) propone que es necesario repensar a la Educación como la posibilidad de cambio, de unión, de justicia, pero sobre todo de liberación, una liberación que humanice al hombre; es necesario que se forme a un sujeto que conozca, analice y reflexione sobre su condición humana, lo cual le ayudará para desarrollarse en la dimensión histórico-social para lograr su autonomía y ejercicio propio, no sólo para él sino también para otros, percibir a la formación como un proceso personal que le permita al individuo diferenciarse de otros, tomar conciencia y desarrollar una actitud ante su entorno (Escamilla y coll., 2009).

4.4 Educación en Valores, una necesidad para asegurar el futuro del país.

Hoy en día la humanidad busca el bienestar individual y no el común, por ello las condiciones humanas y las relaciones establecidas entre los pobladores del planeta tienen un tinte de eliminación de los valores, en lo cotidiano. Tuvilla (2002, p. 188) señala que se debe considerar la educación como un "acto político basado en valores para lograr la transformación social, [...] que desde la naturaleza holística e interdisciplinar de la educación revela aspectos relacionados con el desarrollo

humano y el respeto al mismo como elementos primordiales de estudio; algunos son [...] los valores, los derechos humanos, la democracia, la salud, el consumo, el hambre; [...] elementos que deben ser abordados desde una perspectiva sistemática, tanto en su contexto social como histórico". Por ejemplo el conocer y aceptar como valores a la justicia, la libertad, la paz, etc., coadyuvarían para hacernos sentir más humanos y que formamos parte integrante de una comunidad, mirando al otro y tomando conciencia del entorno, a través del conocimiento de nuestra humanidad.

En el Programa de la UNESCO «Aprender para el siglo XXI», coordinado por Delors (1996), se mencionan cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, con respecto al tema que se está tratando se retomarían los que se refieren a aprender a convivir y aprender a ser. Dichos pilares de la educación, plantean que el enseñar a convivir en "[...] sociedades democráticas, a dialogar, a estar con el otro, a valorarlo y a disfrutar de su compañía, exige aprendizaje, ejercicio y práctica; [...] no podemos olvidar que no hay democracia duradera sin demócratas, es decir, sin ciudadanos deseosos y capaces de jugar un papel, activo y responsable en la sociedad" (Pérez, 2000, p. 70). También plantea que el sustento ético de la convivencia, desde el enfoque de los valores universales y de la sociedad, es la denominada regla de oro con una aplicación y visión muy general, ésta es «no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti» y propone que la Educación en valores tiene como propósito apoyar a los individuos en su convivencia con y en los grupos humanos.

Pérez (2000, p. 71) considera que la Educación en Valores tiene un papel trascendental en la educación para la convivencia democrática, la cual implica dos acepciones esenciales, esto es, "[...] por un lado, actuar de modo que beneficie y potencie las relaciones humanas y sociales, ateniéndose a las normas establecidas, participando en actividades colectivas e intentado cooperar con los otros para

resolver problemas comunes; y [...] por el otro, no hacer nada que perjudique la convivencia (incumplir leyes, alterar el orden o atentar contra personas o cosas) o que vaya en contra de la convivencia democrática; [...] desde esta óptica, la democracia se define no sólo por ser un tipo de gobierno, sino sobre todo un estilo de vida, un planteamiento ante los demás, caracterizado por establecer una defensa de la persona frente a la sociedad; así [...] queda superada la clásica definición de democracia como gobierno del pueblo, para el pueblo y también superados los límites de lo meramente institucional”.

Se requiere “[...] fomentar el desarrollo humano; entendido éste como [...] el proceso que permite a las personas ampliar la propia escala de opciones; [...] el desarrollo humano no puede promoverse desde la dirección única del crecimiento económico” (Pérez, 2000, p. 71). La Formación en Valores incide en la formación de un buen ciudadano, al respecto Pérez (2000, p. 72) señala que la defensa de los derechos humanos puede “[...] convertirse en un elemento unificador que aúne los esfuerzos actuales para producir ciudadanos informados y activos, tanto en el ámbito de sus comunidades como de sus países y de un mundo interdependiente”. Es necesario formar ciudadanos comprometidos con los problemas colectivos, dispuestos a reconstruir sus relaciones sociales, a denunciar los problemas y que colaboren, en la medida de sus posibilidades, en su solución; capaces de mejorar la calidad de vida en los niveles individual, interpersonal e institucional y que conozcan y apliquen sus capacidades críticas. Como indica Jordán (1995, p. 10), se deben formar ciudadanos de aspiraciones elevadas, un ciudadano que se “[...] identifique como miembro vivo de la comunidad, con una consciencia nítida respecto de sus deberes, pero también de sus responsabilidades en relación con el bien comunitario”. Pérez (2000, p. 75) propone que la Educación en Valores debe ser considerada necesaria para una educación convivencial, social y política, deberá formar un tipo de ciudadano que:

- Sea y se sienta miembro de un Estado.
- Esté bien informado.
- Haya aprendido a trabajar por su cuenta.
- Sepa tomar decisiones oportunamente.
- Desarrolle actitudes participativas.
- Desea actuar para transformar la sociedad.

La Educación en Valores es un elemento fundamental para la formación integral del ser humano, su implementación dará como resultado sujetos libres, capacitados para desarrollar relaciones humanas con los demás integrantes de la sociedad en la que viven, formará ciudadanos informados y miembros activos de la comunidad, expertos en el ejercicio de los derechos y deberes cívico/sociales que la ciudadanía implica.

Consideraciones finales. Es a través de la Educación que un ser humano forma su carácter, establece sus principios y la forma en la que se dirigirá a lo largo de su vida, por lo tanto todo lo referente a ella no debe ser tomado a la ligera, pues todo lo que le sea enseñado a una persona será de influencia para su presente y futuro. La Educación formal en la vida de una persona no debe convertirse en un proceso tedioso en el que se le llene de conocimientos y aprendizajes que en su mayoría le sean poco útiles, sino que la Educación debe ser disfrutada por las personas, les debe permitir conocerse a sí mismas, a su entorno y a sus semejantes, debe darles las herramientas para vivir y convivir, es por ello que la formación en valores es algo indispensable y no debe ser omitido o pasado a segundo plano. Un hombre que conoce y practica los valores en su vida podrá ser un ser íntegro, capaz de realizarse como persona y no sólo para su beneficio, también aportará a su contexto e incluso a toda la humanidad. La Educación necesaria para el siglo XXI debe permitirle al hombre satisfacer su espíritu, alma y cuerpo, por ello es necesario reflexionar sobre lo que se está haciendo en el ámbito educativo, que cada acción proporcione una formación integral para el hombre.

Desde principios de la formación de los niños se debe enseñarles valores, no como conceptos, sino como un estilo de vida, una forma de actuar diariamente. Tal vez, en la mayoría de los casos, los niños no modifiquen su actuar inmediatamente, pero se debe tener la seguridad que todo aquello dará fruto a su tiempo, por lo que cada docente, educadora o persona que pretenda enseñar algo a una persona debe tener cuidado de que con ello esté contribuyendo positivamente. Ante el acelerado avance de la tecnología y la industria en este mundo globalizado hay mucho que hacer, muchos cambios por implementar, muchas malas costumbres que quitar para poder estar entre los países considerados primermundistas, pero ello no debe implicar matar la esencia natural del mexicano y mucho menos la esencia original de la humanidad.

CONCLUSIONES.

El Modelo Educativo Basado en Competencias llegó a México para quedarse, eso es una realidad innegable, está implementado en todos los niveles educativos e incluso las empresas son partícipes dentro de la elaboración de los Planes de Estudio, en los que establecen lo que necesitan para formar a personas que al egresar de las instituciones educativas sean capaces y eficientes para desarrollar ciertas tareas. No se pretende calificar este modelo como algo negativo o asegurar que llevará a un futuro poco favorable para la humanidad, sino que lo verdaderamente importante es tomar una posición crítica y reflexiva sobre el mismo, adquiriendo la responsabilidad de conocerlo a fondo y no sólo implementarlo porque los demás lo han hecho, tomar lo mejor y complementarlo para asegurar la formación de una sociedad humana y no sólo de sujetos que actúan según convenga.

Con la llegada del MEBC al país poco fue lo que se hizo para estudiarlo y darlo a conocer a aquellos que lo pondrían en práctica, es claro que los docentes escasamente conocen sobre este modelo, cada cual se ha formado su propia concepción de lo que son las competencias y cómo enseñarlas. A pesar de que se han ofrecido cursos, existen diversos materiales y mucho se habla sobre el tema, casi no se ha hecho nada para mejorar la comprensión sobre este modelo. Esta actitud sólo seguirá convirtiéndose en una nube en la que el país flota, que en cierta forma es cómoda y segura, pero que llegará el momento en que se desvanezca y lleve al país a una confusión total, sin saber quién es y cuál es su propósito, pasando a servir a otras sociedades y perdiendo su derecho a realizarse plenamente y contribuir al desarrollo, avance y satisfacción de la humanidad.

Lo negativo no es querer formar personas capaces, que puedan trabajar en la industria y apoyar el desarrollo del país, lo es el formar robots, que sólo reaccionen

y que hayan olvidado su naturaleza humana, que sacrifiquen su esencia, su plenitud y su felicidad por la de unos cuantos. México es un país rico en todos los aspectos, con un potencial escondido que pocos han descubierto, pero que todos llevan en sí. Es tiempo de dejar las comparaciones con los países primermundistas y comenzar a desarrollar las capacidades y habilidades de la sociedad mexicana, lo que se logrará volviendo la mirada a la formación humanista, aquella que pretende formar a individuos íntegros, que contempla al hombre en su totalidad y lo encamina a satisfacerse y satisfacer a otros, así como a su entorno.

Se requiere regresar a la Educación cimentada en valores que prioriza la felicidad y plenitud de la humanidad, a la formación de personas con pensamiento crítico y reflexivo, capaces de transformar su realidad y no sólo de adaptarse y conformarse con ella, sino de transformarla y mejorarla. Desde niños se deben conocer y practicar los valores, un estilo de vida que permita el reconocimiento individual y el reconocimiento del otro, de esa manera será posible que una sociedad avance, que conozca quién es y a dónde va. La niñez mexicana no merece una reproducción más de los errores que se han cometido en el transcurso de la historia, no sería justo que se les entregue una sociedad que va en pique, ellos merecen que se hagan cambios ahora, merecen recibir una educación integral, que los impulse y no que los someta, que les dé la oportunidad de vivir plenamente. Se necesita de la participación de las autoridades educativas, Directivos de las instituciones, Docentes y sociedad en general, para hacer los cambios necesarios y que la educación del país muestre los horizontes de los hombres y que cada uno asuma su papel de responsabilidad en el proceso.

BIBLIOGRAFÍA.

- ARGUDÍN**, Yolanda. (2005). **Educación Basada en Competencias**. México. Trillas.
- CARPETEN**, Michael E. (2013). **Teoría psicoanalítica de Sigmund Freud**. Disponible en: <http://educintegralpsicoevolutiva.blogspot.mx/2009/04/teoria-psicosexual-de-sigmund-freud.html>, consultado el 6 de diciembre de 2013.
- CASALS**, Ester. (2000). **Educación infantil y valores**. España. Desclee de Crouwer.
- CHONG** Muños, Mercedes Arabela y Rosalba **CASTAÑEDA** Castro. (2013). **Sistema educativo en México: El modelo de competencias de la industria a la educación**, Sintonía [en línea]. Año XVIII. Núm. 63 Enero-Junio 2013. Disponible en: http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/2013_a/mercedes_chong_n62_2012.pdf, consultado el 29 de enero de 2014.
- CORNEJO** Espejo, Juan. (2012). **Retos impuestos por la globalización a los sistemas educativos latinoamericanos**. En: Revista Mexicana de investigación educativa (RMIE) [en línea] vol. 17 no. 52 México ene./mar. México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662012000100002&script=sci_arttext, consultado el 18 de marzo de 2014.
- CONSEJO EDUCATIVO**. (2007). **Las competencias básicas en el currículum oficial: ¿interés, peligro... o irreverencia?** Disponible en: <http://www.redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/APRENDIZAJE%20POR%20COMPETENCIAS%20-%20UN%20MODELO%20A%20DEBATIR.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2014.

- DELORS, J.** (Coord.) (1996). **La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.** Madrid. Editorial Santillana.
- DE ASIS Blas, Francisco.** (2007). **Competencias profesionales en la formación profesional.** Madrid. Alianza editores.
- DURÁN Hernández, Alfonso.** (2013). **Las Reformas Educativas en México 2013. ¿Quiénes las impulsan, a quiénes benefician?** Disponible en: [http://www.am.com.mx/opinion/lagosdemoreno/las-reformas-educativas-en-mexico-2013.--quienes-la-impulsan-a-quienes-benefician-\(primera-parte\)-4242.html](http://www.am.com.mx/opinion/lagosdemoreno/las-reformas-educativas-en-mexico-2013.--quienes-la-impulsan-a-quienes-benefician-(primera-parte)-4242.html), consultado el 29 de enero de 2014.
- EDUCARCHILE.** (2013). **Etapas de desarrollo evolutivo según distintos modelos teóricos.** Disponible en: <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/etapas%20del%20desarrollo%20evolutivo.pdf>, consultado el 6 de diciembre de 2013.
- ESCAMILLA Salazar, Jesús y Omar De la Rosa López.** (2009) **La Pedagogía y los Derechos Humanos** En: Los Derechos humanos y la educación: una mirada pedagógica en el contexto de la globalización. México. UNAM: Miguel Angel Porrúa.
- FRONDIZI, Risieri.** (2010) **¿Qué son los valores?** México. Fondo de Cultura Económica (FCE) .
- GALVÁN Lafarga, Luz Elena.** (2004). **De las escuelas de párvulos al preescolar.** En: Revista Educación 2001, no. 12. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Disponible en: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm, consultado el 5 de diciembre de 2013.
- GOODIN, Alma Dzib.** (2012). **La enseñanza por competencias y su incompetencia para comprender el aprendizaje.** Disponible en: <http://neurocognicionyaprendizaje.blogspot.mx/2012/05/la-ensenanza-porcompetencias-y-su.html>, consultado el 20 de marzo de 2014.

- HERNÁNDEZ** Olguín, Román Eduardo. (2011). **La Educación como Proceso de Humanización es una Alternativa ante la Educación Basada en el Enfoque por Competencias en el nivel Primaria**. Tesis de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional.
- HERVÁS** Gómez, José J. (2012). **La Educación Preescolar en México: Orígenes y Evolución 1970-2012**. México. Tesis de la Licenciatura en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- HONG**, Enrique (2013). **La globalización de la educación**. En: La Crónica de Hoy [en línea], sección Opinión. México. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2007/295082.html>, consultado el 18 de marzo de 2014.
- ISLAS** Monroy, Ma. del Carmen. (2013). **La participación orientada de padres de familia en la formación valoral del niño preescolar**. México. Tesina de Licenciatura en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- JORDÁN**, J. A. (1995). **Concepto y objeto de la Educación Cívica**. España. Revista Pedagogía Social no. 10.
- LLAMAS** García, Petra. (2012). **Las competencias en la educación superior, pros y contras /discere**. México. La Jornada Aguascalientes. Disponible en: <http://www.lja.mx/2012/11/las-competencias-en-la-educacion-superior-pros-y-contras-discere/>, consultado el 30 de enero de 2014.
- LÓPEZ** Ávila, Gissela Fabiola. (2010). **Formación en valores a través de la Orientación Educativa bajo el enfoque de competencias a partir del Programa de Educación Preescolar 2004**. México. Propuesta de intervención Pedagógica de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- LÓPEZ** León, Ana María. (2013). **Lectura de fábulas y cuentos como medio para propiciar el respeto y la convivencia en los niños de tercero de preescolar**. México. Proyecto de intervención socioeducativa de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

- MARTÍNEZ** Nila, María de las Nieves. (2013). **Desarrollo motriz grueso en niños de preescolar a través de actividades lúdicas: individual y grupal.** México. Tesina (Recuperación de la experiencia profesional) de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- MÉNDEZ** Colín, Claudia Karina. (2013). **El diseño de situaciones didácticas para el logro de aprendizajes significativos en los niños preescolares.** México. Tesina de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- MEZA** García, Xochitl J. (2013). **Estrategia didáctica constructivista para el mejoramiento de la adquisición de la lecto-escritura en el Tercer grado de Educación Preescolar.** México. Tesina de Licenciatura en educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- MONROY** Islas, Ma. Del Carmen. (2013). **La participación orientada de padres de familia en la formación valoral del niño preescolar.** México, Tesina de la Licenciatura en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- MONTEMAYOR** Hernández, María Velia. (2002). **Guía para la investigación documental.** México. Trillas.
- MONTES** del Castillo, Angel. (2000). **Universidad y cooperación al desarrollo: nuevas perspectivas para la docencia, la investigación y la intervención social.** España. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- MORENO**, Gabriel, (2001). **Formación en valores.** México. Santillana.
- MORENO** Olivos, Tiburcio. (2009). **El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces.** Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602010000200004, consultado el 30 de enero de 2014.
- MORÍN**, Edgar. (1999). **Los siete saberes necesarios para la Educación del futuro.** Paris. UNESCO.

- MORÍN**, Edgar. (2003). **Educación en la era planetaria**. España. Gedisa.
- OROZCO** Contreras, Elsa. (2013) **Sobre la educación basada en competencias**. Disponible en:
<http://www.televisioneducativa.gob.mx/cete/index.php/articulos/481-sobre-la-educacion-basada-en-competencias>, consultado el 29 de enero de 2014.
- PAPADIMITROU**, Phellipe. (2005). **Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos**. México. Mc Graw Hill.
- PAPALIA**, Diane E.; Sally, Wendokos Olds. (2005). **Psicología del desarrollo**. México. Editorial McGraw Hill.
- PÉREZ**, Serrano G. (2000). **Nueva ciudadanía para el tercer milenio**. Sevilla, España. En: Revista Contextos Educativos no. 3, pp. 69-80.
- REYES** Hernández, Ana y Ambrocio Campos Flores. (2012). **El desarrollo de competencias a través de la asignatura de física en alumnos de segundo grado de secundaria. Una propuesta de intervención didáctica**. México. Tesis de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- RUÍZ** Iglesias, Magalys. (2010). **El concepto de competencias desde la complejidad**. México. Trillas.
- RUÍZ**, José. (2005). **Teoría del Currículum: diseño, desarrollo e innovación curricular**. España. Editorial Universitas.
- SÁNCHEZ** Sánchez, Mariana. (2013). **Mi práctica profesional como docente de Educación Preescolar en escuelas de organización, en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México**. México. Tesis de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- SAXE** Fernández, John. (1999). **Globalización e imperialismo**. En: John Saxe Fernández, Globalización: Crítica a un paradigma. Disponible en:
<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/inae5/524.pdf>, consultado el 18 de marzo de 2014.
- SCHMELKES**, Sylvia. (2004). **La formación de valores en educación básica**. México, Secretaria de Educación Pública (SEP).

- SEP.** (2009a). **Competencias en educación básica: Un cambio hacia la reforma.** México. Secretaría de Educación Pública (SEP).
- SEP.** (2009b). **Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio: El enfoque por competencias en Educación Básica.** México. Secretaría de Educación Pública (SEP). Disponible en: http://www.setab.gob.mx/php/edu_basica/sup_aca/doctos/anexos/curso_basico.pdf, consultado el 29 de enero de 2014.
- SEP.** (2011a). **Programa de Estudios 2011. Educación Básica.** México. Secretaría de Educación Pública (SEP).
- SEP.** (2011b). **Programa de Educación Preescolar (PEP) 2011.** México. Secretaría de Educación Pública (SEP). Subsecretaría de Educación Básica.
- SEP.** (2012). **Educación Inicial.** México. Secretaría de Educación Pública (SEP). Disponible en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Educacion_Inicial#.UTQwkaLEK8A, consultado el 24 de febrero de 2013.
- SERRANO** Medina, Elda. (2013). **Estrategias para la autorregulación de las emociones, clase para una buena disciplina en etapa preescolar.** México. Tesis de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- SESENTO** García, Leticia. (2008). **Modelo sistemático basado en competencias para instituciones de nivel superior,** México. Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias del Centro de Investigación y Posgrado del Estado de Michoacán. Disponible en: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsg/origenes_formacion.html, consultado el 29 de enero de 2014.
- SILVA** Díaz, Vania Edith. (2011). **El modelo por competencias en educación básica, una mirada desde la pedagogía crítica.** México. Tesis de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- SOTO** Carrillo, Rita Maricela. (2006). **El fortalecimiento de valores en alumnos de sexto grado a través de técnicas grupales.** México. Proyecto

de Innovación Docente (Intervención Pedagógica) de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

TORRES, José Alfredo. (2010). **Educación por competencias ¿lo idóneo?** México, Torres Asociados.

TUVILLA, Rayo J. (2002). **Educación en Derechos Humanos: hacia una perspectiva global.** Madrid. España. Editorila Desclée de Brouwer.

ULIÁNOV, Pável. (2011). **El sistema educativo como apéndice del Neoliberalismo: Las competencias.** Disponible en: <http://pavelulianov.blogspot.mx/2011/08/la-educacion-por-competencias.html>, consultado el 29 de enero de 2014.

VILLAMIL Granados, Mario. (2012). **Enseñanza de Geografía en secundaria y Educación por Competencias.** México, Tesis de Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

WOOLFOLK, Anita. (2006). **Psicología educativa.** México. Editorial Pearson.

ZEPEDA Martínez, Pedro José. (2009). **La ruta de la transformación educativa en México y sus desafíos**, EN: SEP, Competencias en Educación Básica: Un cambio hacia la reforma. México. Secretaría de Educación Pública (SEP), Subsecretaría de Educación Básica.

CIBERGRAFÍA.

Ok Teorías psicoanalíticas de Freud sobre las etapas de desarrollo.

Disponible en: http://www.ehowenespanol.com/teorias-psicoanaliticas-freud-etapas-del-desarrollo-info_141158/, consultado el 6 de diciembre de 2013.

Globalización vs. Educación. Disponible en:

<http://www.uv.es/globeduc/glob2.htm>, consultado el 18 de marzo de 2014.

ANEXO 1.

EJES ESTRATÉGICOS DIRECTRIZ

- I. **Eje estratégico directriz conservador/revolucionante:** Conservar los patrimonios, las herencias y los avances de la civilización, pero a su vez la acción revolucionante que permita y asegure la continuación de la hominización.
- II. **Eje estratégico directriz para progresar resistiendo:** Establece que es necesario resistir a la barbarie, enseñando el vínculo entre resistencia, conservación y revolución.
- III. **Eje estratégico directriz que permita problematizar y repensar el desarrollo y criticar la idea subdesarrollada de subdesarrollo:** Es necesario repensar críticamente los conceptos de desarrollo y subdesarrollo los cuales deben ser entendidos de manera antropológica, con la finalidad de lograr el desarrollo humano para que cada individuo logre una plenitud y completitud.
- IV. **Eje estratégico directriz que permite el regreso (reinvención) del futuro y la reinvención (regreso) del pasado:** Se requiere renovar la relación existente entre el pasado, el presente y el futuro, tomando en cuenta que son dependientes una de la otra y comprometen su estado actual.
- V. **Eje estratégico directriz para la complejización de la política y para una política de la complejidad del devenir planetario de la humanidad:** Es necesario incorporar el pensamiento complejo para poder producir una política compleja adecuada a nuestros tiempos.

VI. **Eje estratégico directriz para civilizar la civilización:** Considera necesario desarrollar redes asociacionistas que promuevan la cooperación entre la humanidad para la construcción de una sociedad-mundo.